SECOND PARTY OPINION – INFORME DE SEGUNDA OPINIÓN

Marco Sostenible de Bancoagrícola, octubre del 2025
Publicación: 21/10/2025

PCS | PACIFIC CORPORATE SUSTAINABILITY

Bono Sostenible

- **Emisor:**
  Bancoagrícola S.A.
- **Sector:**
  Financiero
- **Región:**
  El Salvador
- **Período de verificación:**
  Octubre, 2025
- **Objetivo del uso de fondos:**
  Financiar y/o refinanciar actividades, activos o programas elegibles (colectivamente "Proyectos Elegibles") seleccionados de la cartera de préstamos de Bancoagrícola.

Principios ICMA Revisados

- ✓ Uso de los fondos
- ✓ Evaluación y selección de proyectos
- ✓ Gestión de los fondos
- ✓ Informes

Categoría elegible de Bono

Verde	Energía renovable, Eficiencia energética, Transporte Sostenible, Construcción Sostenible, Economía circular, Biodiversidad.
Social	Avance socioeconómico y empoderamiento de mujeres a través del acceso a financiamiento para mujeres, Economía plateada, Acceso a financiamiento para trabajadores independientes, profesionales independientes y PYME.
Azul	Proyectos y operaciones sostenibles en la zona marino-costera de las zonas hidrográficas del Océano Pacífico de El Salvador, Gestión sostenible del agua y de las aguas residuales en las zonas marino costeras y regiones de las zonas hidrográficas del Océano Pacífico de El Salvador, Gestión de residuos sólidos y producción más limpia en la zona marino costera de las zonas hidrográficas del Océano Pacífico de El Salvador.

Opinión final

PCS es de la opinión que el Marco de Bono Sostenible de Bancoagrícola emitido en el mes de octubre de 2025 (Marco Sostenible), está alineado en sus cuatro componentes con los Principios de Bonos Verdes (GBP) 2025, los Principios de Bonos Sociales (SBP) 2025 y las Directrices de Bonos Sostenibles (SBG) 2021 de la International Capital Market Association (ICMA), así como con la Guía de Bonos para Financiar la Economía Azul Sostenible (2023) publicada por la ICMA y la International Finance Corporation (IFC) del World Bank Group. El Marco de Bono Sostenible es creíble y compromete a Bancoagrícola a financiar/refinanciar los proyectos alineados a las categorías elegibles verdes, sociales y/o azules y a avanzar hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a lo largo de la vigencia de Bono.

Impacto esperado

Las categorías elegibles que constan en el Marco Sostenible promueven el alineamiento a la Agenda de Desarrollo Sostenible de la Organización de Naciones Unidas, específicamente los ODS: 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15.

	**2.4**	Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes, "…".
	**5.5** **5.a**	Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la "…". Acceso de la mujer a la propiedad y servicios financieros.
	**6.1** **6.3**	Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable. Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación y el porcentaje de aguas residuales sin tratar
	**7.2** **7.3**	Aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas. Duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.
	**8.3** **8.4**	Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, "…", el acceso a servicios financieros. Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y "…".
	**9.1** **9.3** **9.4**	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resiliente y "…". Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, "…". Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para "…".
	**10.2**	De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas.
	**11.6**	De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, "…".
	**12.5**	Reducir la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.
	**13a**	Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio, "…".
	**14.1** **14.2** **14.4**	Prevenir y reducir significativamente la contaminación marina "…". De aquí a 2020, gestionar y proteger sostenible mente los "…". De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la "…".
	**15.1** **15.2** **15.3**	Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y "…". Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los "…". Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las "…".

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 2
2. ALCANCE Y ENFOQUE 2
3. ACTIVIDADES DE REVISIÓN 3
4. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ASG DEL EMISOR 3
5. EVALUACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES DE BANCOAGRÍCOLA 6
6. OPINIÓN DE PACIFIC CORPORATE SUSTAINABILITY (PCS) SOBRE EL MARCO DE BONO SOSTENIBLE DE BANCOAGRÍCOLA 7
7. CONCLUSIÓN 17
8. LIMITACIONES 18
9. COMPETENCIA DEL VERIFICADOR E INDEPENDENCIA 18
10. METODOLOGÍA DEL EVALUADOR 18
ANEXO A. CATEGORÍAS Y CRITERIOS DE PROYECTOS ELEGIBLES VERDES, AZULES Y SOCIALES DE BANCOAGRÍCOLA. 19
ANEXO B. CONTRIBUCIÓN DE BANCOAGRÍCOLA A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS). 29
ANEXO C. MÉTRICAS DE IMPACTO DE LOS PROYECTOS ELEGIBLES DEL MARCO DE BONO SOSTENIBLE DE BANCOAGRÍCOLA. 32
ANEXO D. FORMULARIO DE VERIFICACIÓN EXTERNA. 34

Detalles de la Segunda Opinión
TIPO DE CONTRATACIÓN: INFORME EXTERNO DE SEGUNDA OPINIÓN
LINEAMIENTOS: PRINCIPIOS DE BONOS VERDES, SOCIALES, SOSTENIBLES DEL INTERNATIONAL CAPITAL MARKET ASSOCIATION Y GUÍA DE BONOS PARA FINANCIAR LA ECONOMÍA AZUL SOSTENIBLE PUBLICADA POR LA ICMA Y LA INTERNATIONAL FINANCE CORPORATION (IFC) DEL WORLD BANK GROUP.
FECHA DE PUBLICACIÓN: 21 DE OCTUBRE 2025
VERIFICADOR APROBADO: PACIFIC CORPORATE SUSTAINABILITY LATAM S.A.C. – PACIFIC CREDIT RATING GROUP
LÍDER DEL SERVICIO: JANETT BURGA - JBURGA@PCSLATAM.COM
EQUIPO TÉCNICO: DIANA VIA - DVIA@PCSLATAM.COM (Jefe técnico) y YESENIA AGUILAR -YAGUILAR@PCSLATAM.COM (Coordinadora de Finanzas Sostenibles).

1. Introducción

Bancoagrícola, S.A., es la institución financiera privada más grande de El Salvador y forma parte del Grupo Bancolombia, una de las principales redes bancarias de América Latina. Fundado el 24 de marzo de 1955 como Banco Agrícola Comercial, ha consolidado desde entonces un liderazgo sostenido en el sistema financiero salvadoreño, destacando por su solidez, innovación y compromiso con el desarrollo económico y social del país.

En 2024, Bancoagrícola lideró el sector bancario con una participación del 27.6 % en activos, 26.8 % en préstamos y 28.7 % en depósitos. Su estrategia financiera, comercial y digital ha sido clave para alcanzar resultados sostenibles y mantener altos niveles de rentabilidad. La cartera de créditos neta creció un 6.1 %, alcanzando los $4,144.6 millones. Los activos totales sumaron $6,069.7 millones, distribuidos en un 68.3 % en préstamos, 15.2 % en inversiones financieras y 16.5 % en otros rubros del balance. Los pasivos totalizaron $5,430.5 millones, siendo las captaciones del público la principal fuente de financiamiento, con un 90.5 % de las obligaciones totales. El 76.1 % de estas provienen de depósitos a la vista, complementadas por depósitos a plazo y certificados de inversión. Este modelo de fondeo permite optimizar el costo financiero. Además, Bancoagrícola cuenta con préstamos y deuda subordinada con entidades nacionales e internacionales. Su solidez patrimonial le permite seguir expandiendo y rentabilizando sus activos, gestionando los riesgos inherentes al negocio asegurando así un desarrollo sostenible a largo plazo.

En 2025 el Grupo Financiero Bancolombia evoluciona hacía una nueva compañía matriz, pasando a una estructura corporativa más eficiente: Grupo Cibest, el nuevo holding empresarial que reúne a Bancoagrícola, Bancolombia y otras compañías del grupo, para fortalecer su presencia regional y acompañar con propósito a personas, negocios y comunidades. La pertenencia al Grupo Cibest refuerza la solidez institucional, la capacidad de innovación tecnológica y la estrategia digital del banco, asegurando altos niveles de competitividad, rentabilidad y sostenibilidad en el largo plazo. En línea con sus objetivos estratégicos, Bancoagrícola promueve el crecimiento económico inclusivo, la mejora del bienestar social y la protección del medio ambiente en El Salvador. Como parte de este compromiso, el banco ha diseñado su Marco Sostenible, el cual establece los lineamientos para la emisión de instrumentos financieros temáticos que contribuyen a enfrentar los retos del cambio climático, la desigualdad social y el fortalecimiento de la resiliencia económica del país.

El Marco Sostenible ha sido desarrollado en conformidad con las mejores prácticas internacionales, incluyendo los Principios de Bonos Verdes (2025), los Principios de Bonos Sociales (2025) y las Directirices de Bonos Sostenibles (2021) de la International Capital Market Association (ICMA), así como la Guía de Bonos para Financiar la Economía Azul Sostenible publicada en 2023 por la ICMA y la International Finance Corporation (IFC) del World Bank Group.

A través de este Marco, Bancoagrícola podrá emitir diversos instrumentos de financiamiento sostenible —como bonos verdes, sociales, sostenibles y azules —, con el fin de canalizar recursos hacia proyectos que generen impactos ambientales y sociales positivos, fortaleciendo así su liderazgo en la transición hacia una economía más inclusiva, resiliente y baja en carbono en El Salvador.

2. Alcance y enfoque

PCS ha sido designado para emitir una Opinión de Segunda Parte (en adelante, "Opinión de Segundas Partes", "SPO" o Second Party Opinion por sus siglas en inglés) sobre el Marco de Bono Sostenible de Bancoagrícola, que abarca la emisión de bonos verdes, sociales, azules y/o sostenibles.

Para este propósito, PCS llevó a cabo una evaluación exhaustiva e integral de las credenciales ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) de Bancoagrícola, así como de la alineación del Marco Sostenible con los principales estándares

internacionales, incluyendo la Guía de Bonos para Finanzas de Economía Azul Sostenible (2023)[1], los Principios de Bonos Verdes (GBP) 2025[2], los Principios de Bonos Sociales (SBP) 2025[3] y las Directrices de Bonos Sostenibles (SBG) 2021[4] de la International Capital Market Association (ICMA), evaluados bajo sus cuatro componentes fundamentales:

- El uso de los fondos.
- Proceso de evaluación y selección de proyectos.
- Gestión de los fondos.
- Informes.

3. Actividades de revisión

La revisión de PCS abarcó un examen de los procedimientos, políticas y procesos pertinentes, así como la verificación de los datos proporcionados por Bancoagrícola. Las actividades emprendidas fueron las siguientes:

- Solicitud de documentos generales con el fin de comprender la organización, sus objetivos socioambientales, las características del proceso de identificación de los proyectos, las operaciones elegibles, los procesos y controles vigentes para la gestión de los ingresos de los bonos de financiamiento sostenible.
- Revisión del Marco Sostenible, incluidos los procesos, sistemas y controles vigentes para la gestión de los ingresos de las emisiones.
- Revisión de las categorías de proyectos de conformidad con los requisitos de elegibilidad indicados en la Guía de bonos verdes, sociales y sostenibles en El Salvador[5] de la Bolsa de Valores de El Salvador[6], los Principios de Bonos Verdes 2025, Principios de Bonos Sociales 2025, las Directrices de Bonos Sostenibles 2021 de ICMA y la la Guía de Bonos para Financiar la Economía Azul Sostenible publicada en 2023 por la ICMA y la International Finance Corporation (IFC) del World Bank Group, así como a la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Cabe resaltar que este documento no expresa ninguna conclusión sobre el Marco Sostenible fuera del alcance descrito.

4. Evaluación del desempeño ASG del emisor

Bancoagrícola ha incorporado la sostenibilidad como un pilar esencial dentro de su estrategia corporativa, en coherencia con la estrategia global del grupo Cibest. Su propósito institucional es “Promover el desarrollo sostenible para lograr el bienestar de todos”, el cual se encuentra alineado tanto con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), como con las políticas de bienestar económico y social impulsadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Con el fin de materializar este propósito, Bancoagrícola ha definido tres pilares estratégicos:

- **Fomentar la inclusión financiera,** vinculado a la oferta de productos y servicios diseñados para segmentos menos favorecidos, la generación de conocimiento para tomar mejores decisiones financieras, el fomento del impulso al acceso a educación de calidad y el aporte a la construcción de una región más equitativa y diversa.

[1] Bonds to Finance the Sustainable Blue Economy: A Practitioner's Guide
[2] icmagroup.org/assets/documents/Sustainable-finance/2025-updates/Green-Bond-Principles-GBP-June-2025.pdf
[3] Social-Bond-Principles-SBP-June-2025.pdf
[4] Sustainability-Bond-Guidelines-June-2021-140621.pdf
[5] Guía de bonos verdes, sociales y sostenibles en El Salvador. BDV-V4
[6] Bolsa de Valores de El Salvador. Bonos Verdes, Sociales y Sostenibles

- **Fortalecer el tejido productivo,** a través del financiamiento a PYME y emprendedores, promoviendo su productividad y propiciando la generación de empleo con impacto positivo en la economía. También mediante el apoyo al agro, a los exportadores, a la reconversión tecnológica de las industrias, al desarrollo de negocios o proyectos sostenibles y el acompañamiento de grandes obras de infraestructura.
- **Construir ciudades y comunidades más sostenibles,** facilitando el acceso a la vivienda con soluciones innovadoras que van más allá del financiamiento, promoviendo la movilidad sostenible y contribuyendo a la mitigación y reducción de riesgos y/o vulnerabilidades, derivados del cambio climático.

A continuación, se presenta un resumen de buenas prácticas en materia de gobernanza, desempeño ambiental y social de Bancoagrícola, sobre las cuales PCS valida un óptimo desempeño que sustentará las emisiones sostenibles bajo el Marco Sostenible:

DESEMPEÑO DE LA GOBERNANZA

La Junta General de Accionistas es la máxima autoridad de Bancoagrícola. Su estructura de gobierno corporativo está conformada por la Junta Directiva (máxima autoridad del Gobierno Corporativo), la Alta Gerencia y una serie de comités que fortalecen la supervisión, el control interno y la gestión institucional. Entre ellos se encuentran los comités de apoyo a la Junta Directiva —integrados por miembros de la Junta, Alta Gerencia y personal ejecutivo—, los comités delegados por la Junta Directiva —conformados por la Alta Gerencia y personal ejecutivo— y los comités operativos, encargados de fortalecer el desarrollo de las actividades, metas y gestión del banco, dentro de los cuales se encuentra el Comité de Auditoría. Esta estructura promueve la transparencia, la rendición de cuentas y una toma de decisiones alineada con los principios de ética, responsabilidad y buen gobierno.

Bancoagrícola cuenta con diversas prácticas y herramientas de gobierno corporativo, favorables para la emisión, entre las que destacan:

- Informe de Gobierno Corporativo, elaborado anualmente, que presenta las prácticas, políticas y resultados alcanzados en materia de gestión, transparencia y ética empresarial.
- Código de Buen Gobierno, que establece las políticas de dirección, administración y control orientadas a consolidar y preservar el buen gobierno en los negocios y la integridad empresarial.
- Código de Ética y Conducta, alineado con los principios de sostenibilidad y las políticas de gobierno corporativo, que define los lineamientos de actuación ética de la organización.
- Política Anticorrupción, Política de Sostenibilidad, Política de Derechos Humanos y otras adoptadas en el marco de las directrices del Grupo Cibest.
- Estrategia de Riesgos del Conglomerado Financiero Banagrícola, fundamentada en principios y estándares internacionales, en la normativa nacional aplicable y en la estrategia corporativa del Grupo.
- Memoria de Labores, elaborada anualmente, en la que se reporta la información financiera con el fin de reforzar el compromiso con la transparencia, la apertura y la rendición de cuentas.

DESEMPEÑO AMBIENTAL Y SOCIAL

Bancoagrícola, en su calidad de integrante del Grupo Cibest, adopta los lineamientos y compromisos de sostenibilidad definidos por el Grupo. Entre ellos se encuentran la adhesión a los Principios de Ecuador, la participación en el Pacto Global de las Naciones Unidas, el Programa de Finanzas Sostenibles del PNUMA (UNEP FI), el Índice de Sostenibilidad del Dow Jones, así como la aplicación de los estándares de la Corporación Financiera Internacional (CFI).

En este marco, Bancoagrícola cuenta con una Política de Riesgo Ambiental y Social (ARAS) y de Industrias Sensibles al Cambio Climático, cuyo objetivo es integrar consideraciones ambientales y sociales en el proceso de evaluación de riesgos crediticios y en la toma de decisiones de negocio. Esta política establece lineamientos para identificar, evaluar y

mitigar los riesgos asociados a los proyectos y clientes financiados, contribuyendo a una gestión responsable y alineada con buenas prácticas internacionales. De manera complementaria, la entidad implementa medidas de ecoeficiencia orientadas a gestionar su impacto directo en operaciones internas.

Dimensión ambiental

Bancoagrícola promueve medidas de ecoeficiencia orientadas a gestionar su impacto directo en operaciones internas, a través del control en el consumo de papel, agua, energía y en la medición de su huella de carbono.

Entre sus logros recientes destacan:

- En materia de construcción sostenible, el Centro de Operaciones Bancoagrícola (uno de sus principales edificios administrativos) cuenta con la certificación LEED Oro en la categoría de "Nueva construcción" obtenida en el año 2017.
- Implementación de medidas de eficiencia energética e instalación de sistemas solares fotovoltaicos en 14 edificios de Bancoagrícola, con un ahorro acumulado de 1,362 MWh y la reducción de emisiones GEI de 592 toneladas de CO2, (De enero a septiembre 2025).
- Gestión de recursos con la disminución de 7.2 % en el consumo de papel en 2024.
- Conservación de ecosistemas a través de una inversión inicial de USD 89 mil anuales destinada a la protección de manglares desde el año 2023.
- Financiamiento climático por USD 62.2 millones canalizados a proyectos de energía renovable, construcción sostenible, eficiencia hídrica y economía circular.
- Formación y capacitación interna con actividades dirigidas a colaboradores de áreas administrativas y de atención al cliente en créditos de Desarrollo Sostenible.
- Asesorías técnicas mediante la entrega de 36 diagnósticos energéticos y 4 diagnósticos de desempeño ambiental desde 2020 como servicio extrafinanciero para pequeñas, medianas y grandes empresas.
- Sensibilización a clientes y colaboradores en prácticas de eficiencia hídrica, eficiencia energética y la generación de energía renovable a nivel nacional promoviendo la gestión responsable de los recursos.

Estas acciones refuerzan el compromiso de Bancoagrícola con una operación ambientalmente responsable y sostenible, en línea con estándares internacionales y con la visión de eficiencia en el uso de recursos y gestión inclusiva.

Dimensión social

Bancoagrícola orienta su estrategia social a promover la inclusión, la equidad y el respeto por los Derechos Humanos, alineando sus acciones con los principios ASG y las mejores prácticas internacionales. Las acciones sociales de Bancoagrícola evidencian un enfoque integral que articula inclusión financiera, equidad y programas comunitarios orientados a poblaciones diversas. Este abordaje no solo amplía el acceso a oportunidades económicas, sino que también fortalece capacidades, impulsa la innovación y refuerza el rol del banco como agente de desarrollo sostenible en El Salvador.

- **Equidad, Diversidad e Inclusión**
  Bancoagrícola, como parte del Grupo Cibest, ha integrado los valores de equidad, diversidad e inclusión (EDI) en sus políticas y operaciones internas. En 2025 obtuvo la Certificación del Sistema de Gestión de Igualdad de Género, convirtiéndose en el primer banco salvadoreño en lograrla.

- **Inclusión financiera**
  El banco orienta su gestión social al diseño de productos y servicios para poblaciones históricamente menos favorecidas. Sus esfuerzos priorizan segmentos como mujeres empresarias, personas y empresas vinculadas a

la economía plateada, trabajadores y profesionales independientes, así como pymes, motores del desarrollo económico del país.

- **Apoyo a sectores productivos y emprendedores**
  Bancoagrícola contribuye al desarrollo sostenible de la economía nacional mediante financiamiento a clientes de los sectores agro, industrial y exportador. Con el programa In-pactamos, acompaña a pymes y emprendedores en su transformación empresarial, conectándolos con altos ejecutivos voluntarios que comparten conocimientos y experiencias.

- **Programas sociales y de educación financiera**
  La entidad impulsa la inclusión financiera a través de estrategias en segmentos transversales como jóvenes y mujeres. A 2025 mantiene iniciativas como Lo Lindo del Fútbol, La Cuenta del Mar y La Casa de Plata con impactos sociales a lo largo del país entre clientes y no clientes del banco. En 2024 lanzó el taller Mujer Activa, beneficiando a 60 empresarias locales con formación en liderazgo y gestión financiera.

- **Innovación y cultura interna**
  Con Wompi, Bancoagrícola facilita la inclusión digital de empresas y negocios mediante soluciones de pago físico y en línea. Internamente, promueve una cultura de integridad, igualdad de oportunidades, diversidad y no discriminación a través de políticas y reglamentos laborales inclusivos.

5. Evaluación de sistemas de gestión de riesgos ambientales y sociales de Bancoagrícola

Bancoagrícola cuenta con una Política de Riesgo Ambiental y Social (ARAS) e Industrias Sensibles al Cambio Climático, cuyo propósito es incorporar de manera sistemática consideraciones ambientales y sociales en la evaluación de riesgos crediticios y en la toma de decisiones de negocio.

Como parte del análisis de crédito, la institución realiza la evaluación de riesgos ambientales y sociales (ARAS) de los proyectos o actividades a financiar. Este procedimiento se encuentra plenamente integrado en el proceso crediticio y se rige por lineamientos específicos en materia ambiental y social definidos por el banco.

El desarrollo del ARAS contempla de manera general:

- Validación de cumplimiento de lista de exclusión.
- Verificación de existencia y validez de permisos en materia ambiental y social según corresponda a la actividad económica del cliente/proyecto, emitidos por la autoridad competente.
- Asignación de categoría de riesgo ambiental y social que refleje el impacto potencial del cliente/proyecto a financiar sobre el medio ambiente y la sociedad, pudiendo resultar en una categoría de riesgo bajo (riesgos potenciales mínimos o inexistentes), medio (impactos moderados siendo factible abordarlos a través de medidas de prevención o mitigación) y alto (riesgos con potencial impacto significativo o irreversible).
- Para clientes/proyectos categorizados como de riesgo alto o medio, en los cuales a diferencia de los clasificados como de riesgo bajo, están expuestos a la generación de impactos ambientales y sociales considerables o de magnitud media, se realiza:
  - identificación de impactos medioambientales y sociales y su nivel de prevención o mitigación;
  - evaluación de cumplimiento de Normas de Desempeño de la Corporación Financiera Internacional según corresponda;

- definición del plan de acción ambiental y social con el detalle de medidas de corrección, protección o mitigación que se identifique sean requeridas para el cierre de brechas en cuento a una adecuada gestión de riesgos ambientales y sociales;
- otorgamiento de concepto ambiental (favorabilidad ambiental, favorabilidad ambiental condicionada o no favorabilidad ambiental)

Una vez finalizada la evaluación crediticia, ambiental y social del proyecto, se remiten los resultados al equipo comercial, quienes son los responsables de la preparación y presentación del caso a la instancia de aprobación correspondiente, así como de incluir en las figuras contractuales correspondientes, el plan de acción en caso de existir.

PCS considera que los procesos y mecanismos internos de Bancoagrícola para la gestión de los riesgos asociados con sus actividades de financiamiento, aseguran que se encuentra bien posicionado para abordar riesgos ambientales y sociales, en línea con buenas prácticas del mercado.

6. Opinión de Pacific Corporate Sustainability (PCS) sobre el Marco de Bono Sostenible de Bancoagrícola

En esta sección, PCS resume el alineamiento satisfactorio del Marco de Bono Sostenible con los cuatro componentes de los Principios de Bonos Verdes, Principios de Bonos Sociales y las Directrices de Bonos Sostenibles del International Capital Market Association (ICMA), así como la Guía de Bonos para Financiar la Economía Azul Sostenible publicada por la ICMA y la International Finance Corporation (IFC) del World Bank Group:

1. Uso de los recursos

De acuerdo con lo establecido en el Marco de Referencia de Bancoagrícola, los recursos provenientes de cada emisión de bonos serán destinados prioritariamente a la originación de créditos nuevos dentro de un plazo máximo de 24 meses posteriores a la colocación de cada tramo. Adicionalmente, se contempla que hasta un 20% del monto emitido pueda asignarse a cartera originada en los doce meses previos a la fecha de emisión, siempre que cumpla con los criterios de elegibilidad definidos en el marco. Los créditos elegibles podrán estructurarse en diferentes modalidades y plazos —corto, mediano o largo plazo— incluyendo préstamos decrecientes, líneas de crédito fijas y líneas rotativas. Asimismo, el marco habilita la posibilidad de realizar múltiples emisiones, todas ellas sujetas a los lineamientos de sostenibilidad previamente establecidos en el Marco de Referencia.

- **Uso de recursos sociales**: los ingresos de bonos sociales se destinarán exclusivamente a financiar clientes de los segmentos de interés de Bancoagrícola que cumplan con los criterios de elegibilidad definidos en el Marco de Referencia y el en el anexo A del presente documento.
- **Uso de recursos verdes con enfoque Azul y de Biodiversidad**: los ingresos de bonos verdes o azules se asignarán exclusivamente a clientes pertenecientes a segmentos atendidos por Bancoagrícola, siempre que sus proyectos se alineen con las categorías de inversión y los criterios de elegibilidad contemplados en el Marco de Referencia y el en el anexo A del presente documento.

PCS considera que el uso de los recursos destinados a financiar proyectos y operaciones se encuentra alineado con los Principios de Bonos Verdes, los Principios de Bonos Sociales y las Directrices de Bonos Sostenibles de la International Capital Market Association (ICMA). Asimismo, es consistente con la Guía de Bonos para Financiar la Economía Azul Sostenible publicada por la ICMA y la International Finance Corporation (IFC) del World Bank Group, lo cual garantiza la credibilidad, transparencia y alineamiento del Marco con las mejores prácticas internacionales.

Análisis del impacto de las categorías elegibles

En esta sección se detalla el análisis de la relevancia de las categorías elegibles definidas en el "Marco de Referencia para la Emisión de Bonos Sostenibles", para la cartera social, verde y azul, así como la estrategia de Bancoagrícola para impactar positivamente en estas carteras.

- **Impacto del uso de fondos- cartera social**

Empresas lideradas por mujeres

En El Salvador, las mujeres enfrentan brechas estructurales que limitan su inclusión financiera y participación económica, reflejadas en un menor acceso a servicios financieros formales. Solo el 24 % de las mujeres posee una cuenta bancaria frente al 32 % de los hombres, y apenas el 12 % cuenta con algún tipo de seguro, en comparación con el 25 % de los hombres[7]. Estas diferencias se profundizan debido a factores como la concentración del trabajo doméstico no remunerado, la informalidad laboral y las barreras de acceso a tecnologías digitales y redes de apoyo empresarial.
A pesar de ello, las mujeres empresarias representan un motor clave para el desarrollo inclusivo del país. Según el estudio *El Estado de la MYPE 2024* del Observatorio MYPE de FUSAI, las empresas lideradas por mujeres que logran crecer ofrecen mejores condiciones laborales y pagan salarios promedio de USD 349.6, superando en USD 18 a los negocios liderados por hombres[8].

Dentro de la cartera social del bono, se reconocen como actividades elegibles las empresas lideradas por mujeres, clasificadas en los segmentos *Créditos Productivos a Mujeres* y *PYME Mujer*. Ambos segmentos contribuyen de manera significativa al acceso a financiamiento responsable, fortaleciendo la autonomía económica femenina y promoviendo la igualdad de oportunidades. La emisión de bonos sostenibles permitirá movilizar recursos hacia iniciativas con impacto tangible en la reducción de brechas de género y el empoderamiento económico de las mujeres, en coherencia con estándares sociales reconocidos y buenas prácticas regionales. Estas acciones evidencian un enfoque de Bancoagrícola orientado a la inclusión financiera y a generar impactos positivos sostenibles en la comunidad y la economía salvadoreña.

Economía plateada

En El Salvador, la población mayor de 50 años representa un segmento con creciente importancia económica y social. Según el estudio de la CEPAL *Economía Plateada en LATAM 2024*, el país se encuentra en el grupo de naciones con envejecimiento moderado, junto a Belice, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guyana, Perú, República Dominicana y Venezuela. Este fenómeno pone de relieve la necesidad de atender y aprovechar el potencial económico de la población +50. Actualmente, América Latina y el Caribe es la región que más rápidamente envejece, estimándose que para 2050 más del 27 % de la población será mayor de 60 años[9].

En respuesta a estas tendencias demográficas, la economía plateada comprende todas las actividades económicas orientadas a las necesidades de las personas mayores de 50 años, incluyendo productos y servicios adquiridos tanto de manera directa como indirecta[10]. En el marco de la cartera social del bono, se identifican como actividades elegibles los productos y servicios dirigidos a este segmento, entre los cuales destacan: la salud y el cuidado, con soluciones diseñadas para mantener y mejorar la calidad de vida; el empleo y autoempleo, que promueve la generación de ingresos mediante negocios liderados por o dirigidos a personas mayores; y las oportunidades de inversión, considerando el patrimonio y recursos disponibles de los clientes, incluso en etapas de planificación de su futuro financiero.

[7] ONU Mujeres (2025). *La importancia de la perspectiva de género en la inclusión financiera en El Salvador*. https://lac.unwomen.org/es/digital-library/publications/2025/05/the-importance-of-the-gender-perspective-in-financial-inclusion-in-el-salvador
[8] Observatorio MYPE de FUSAI (2024). *El Estado de la MYPE 2024*.
[9] https://publications.iadb.org/es/la-economia-plateada-en-america-latina-y-el-caribe-el-envejecimiento-como-oportunidad-para-la
[10] Data8 (2024). La economía plateada en Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay: de 2023 a 2043, un retrato de hoy a 20 años de proyección. https://doi.org/10.18235/0013057

La inclusión de la economía plateada dentro de la cartera social del bono evidencia un enfoque estratégico de Bancoagrícola para promover la inclusión financiera y el bienestar económico de este grupo poblacional. Estas acciones permiten canalizar recursos hacia iniciativas con impacto tangible en la mejora de la calidad de vida, generación de ingresos y planificación financiera de las personas mayores, fortaleciendo al mismo tiempo la contribución del banco al desarrollo sostenible y equitativo del país.

Trabajadores independientes, profesionales independientes y PYME

En El Salvador, los trabajadores independientes, profesionales autónomos y las micro y pequeñas empresas (MYPE) desempeñan un papel fundamental en la economía nacional. Según datos del Banco Mundial, en 2023, el 36,3% del empleo total en el país correspondía a trabajadores independientes[11]. Este porcentaje refleja la importancia de estos segmentos en la generación de empleo y en la actividad económica, especialmente en áreas urbanas y rurales donde el acceso al empleo formal es limitado.

Las MYPE constituyen el pilar de la economía salvadoreña, representando más del 94% de las unidades económicas registradas en el país. A pesar de su relevancia, enfrentan desafíos significativos, como el acceso limitado a financiamiento, la informalidad laboral y la falta de inclusión en los sistemas financieros tradicionales. Estos obstáculos dificultan su crecimiento y sostenibilidad, afectando directamente la generación de empleo formal y el desarrollo económico inclusivo.

La cartera social del bono identifica como actividades elegibles el financiamiento dirigido a trabajadores independientes, profesionales autónomos y MYPE. Los criterios de elegibilidad están diseñados para contribuir al desarrollo económico inclusivo en El Salvador, mediante la facilitación del acceso al crédito productivo para mujeres y pequeñas empresas, promoviendo su participación activa en la economía; el impulso a la creación y sostenibilidad de empleo formal, especialmente en segmentos tradicionalmente desatendidos por el sistema financiero; y la promoción de la inclusión financiera con enfoque de equidad, alineando estas acciones con los ODS 5, 8 y 10.

En conclusión, mediante esta cartera social, Bancoagrícola fortalece a los trabajadores independientes, profesionales autónomos y MYPE, generando un impacto positivo en el desarrollo económico inclusivo del país. La asignación de recursos financieros estratégicos y la articulación con políticas públicas permiten abordar los desafíos que enfrentan estos sectores, contribuyendo a una economía más equitativa, sostenible y resiliente.

- **Impacto del uso de fondos- cartera verde**

Energía renovable

El Salvador se encuentra en un proceso de consolidación de su matriz energética con un enfoque creciente en fuentes renovables para garantizar un suministro seguro, eficiente y sostenible. En 2024, el país produjo 4,626 GWh de electricidad, de los cuales aproximadamente el 65% provino de fuentes renovables, destacando la generación hidroeléctrica (27,5%) y geotérmica (19,3%), según datos de la Unidad de Transacciones[12]. A ello se suma un importante potencial para diversificar la matriz a través de la energía solar y eólica, fuentes que, según la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA), cuentan con condiciones favorables de irradiación y velocidad de viento que podrían ampliar significativamente la capacidad instalada renovable del país. Este panorama refuerza la oportunidad de fortalecer la generación limpia y la resiliencia del sistema eléctrico frente al aumento sostenido de la demanda y la necesidad de reducir la dependencia de los combustibles fósiles[13].

[11] Independientes, total (% del empleo total) | Data
[12] https://www.ut.com.sv/reportes
[13] El-Salvador_Central-America-and-the-Caribbean_RE_SP.pdf

En este contexto, la cartera verde del bono se orienta a financiar proyectos que contribuyan de manera directa a la transición energética sostenible del país. Los recursos se destinan a iniciativas de energía solar (fotovoltaica y térmica), eólica, hidroeléctrica sostenible, geotérmica de bajas emisiones, cogeneración con biomasa y sistemas de almacenamiento energético. Estas inversiones buscan mejorar la eficiencia, la estabilidad y la resiliencia de los sistemas energéticos, asegurando al mismo tiempo la gestión responsable de los impactos ambientales y sociales asociados a los proyectos.

Bancoagrícola, a través del uso de los fondos del bono verde, desempeña un papel clave en este proceso, facilitando el acceso a financiamiento para proyectos de energía renovable que generan impactos ambientales positivos y contribuyen a la mitigación del cambio climático. La asignación de estos recursos permite al país avanzar hacia una generación energética más limpia, mejorar la seguridad energética y promover un desarrollo económico bajo en carbono, reflejando el compromiso de la institución con la sostenibilidad y con la generación de valor ambiental, social y económico.

Eficiencia energética

El Salvador enfrenta desafíos estructurales en la optimización de su consumo energético, a pesar de los avances alcanzados en la generación de electricidad a partir de fuentes renovables. En 2024, aproximadamente el 65% de la energía eléctrica del país provino de fuentes limpias, principalmente hidroeléctrica (27%) y geotérmica (19,3%)[14]. No obstante, el país mantiene un alto potencial para mejorar su desempeño energético, especialmente en los sectores industrial, comercial y de servicios, donde la electricidad representa una proporción significativa de los costos operativos[15]. Las principales barreras identificadas incluyen la baja renovación tecnológica, la ausencia de auditorías energéticas sistemáticas y la limitada cultura de mantenimiento de los sistemas eléctricos, lo que restringe el aprovechamiento eficiente de los recursos[16].

En este contexto, la cartera verde del bono de Bancoagrícola financia proyectos destinados a optimizar el consumo de energía y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, contribuyendo al desarrollo sostenible del país. Para todas las subcategorías elegibles descritas en el Anexo A, el criterio de elegibilidad establece que los proyectos deben demostrar una reducción igual o superior al 20% en el consumo energético y/o emplear la tecnología más eficiente disponible en el mercado salvadoreño.

Mediante esta cartera, Bancoagrícola impulsa la transición hacia una economía baja en carbono, fomentando inversiones que incrementan la eficiencia energética y generan beneficios ambientales, sociales y económicos tangibles. Estas acciones se alinean con los compromisos climáticos nacionales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el ODS 7 (Energía asequible y no contaminante), el ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura) y el ODS 13 (Acción por el clima).

Construcción sostenible

En el ámbito global, la adopción de edificaciones sostenibles continúa en ascenso. En los países miembros de la OCDE, aproximadamente el 20% de los nuevos edificios comerciales contaron con certificación ambiental en 2023, frente al 15% registrado en 2020[17]. En América Latina, esta tendencia también se consolida, con cerca del 63% de las nuevas oficinas construidas bajo estándares verdes, equivalentes a 8.5 millones de metros cuadrados certificados, destacando países como Brasil (935 proyectos), México (693) y Chile (282)[18]. En El Salvador, la construcción sostenible ha mostrado

[14] Unidad de Transacciones (2024). *Boletín Estadístico de Energía Eléctrica 2024*. San Salvador: Gobierno de El Salvador.
[15] CEPAL (2023). *Políticas e inversiones en eficiencia energética en América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas.
[16] Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas (DGEHM) (2017). *Metodología de Eficiencia Energética – Industria*. Gobierno de El Salvador.
[17] OECD (2024). *Green Building Trends and Performance Indicators 2023*. https://www.oecd.org/environment
[18] U.S. Green Building Council (USGBC, 2024). *LEED in Latin America: Market Insights and Statistics*. https://www.usgbc.org/leed

un crecimiento sostenido, con más de 72 edificaciones desarrolladas bajo criterios verdes —entre viviendas, oficinas y complejos habitacionales—, incluyendo 9 con certificación LEED y 42 en proceso de obtenerla. Además, alrededor de 100 proyectos incorporan medidas de eficiencia energética, uso sostenible del agua y materiales reciclables, reflejando el compromiso del país con la sostenibilidad urbana y la mitigación del impacto ambiental[19].

A pesar de este progreso, persisten desafíos en torno a la eficiencia energética, el uso responsable de los recursos y la gestión de residuos. De acuerdo con el Consejo Nacional de Energía (CNE), los sectores residencial y comercial representan una parte importante del consumo energético nacional. En respuesta, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) ha impulsado iniciativas como la Guía de Hábitats Urbanos Sostenibles (HAUS), que establece criterios mínimos de sostenibilidad para el diseño y desarrollo urbano en el Área Metropolitana de San Salvador[20]. Asimismo, el Código de Construcción Sostenible promueve la reducción del consumo energético y la utilización de materiales sostenibles, contribuyendo al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 7: Energía asequible y no contaminante[21].

En este contexto, la cartera verde del bono de Bancoagrícola desempeña un papel fundamental en la promoción de la construcción sostenible. A través de esta cartera, el banco financia proyectos que cumplen con criterios específicos de sostenibilidad descritos en el Anexo A. Estos proyectos no solo contribuirán a la reducción del consumo energético y las emisiones de gases de efecto invernadero, sino que también generan beneficios económicos para los propietarios y ocupantes, como la disminución de costos operativos y la mejora en la calidad del ambiente interior. En conclusión, la cartera verde de Bancoagrícola no solo apoya la transición hacia una economía baja en carbono, sino que también impulsa el desarrollo de un sector de la construcción más sostenible y resiliente en El Salvador.

Transporte Sostenible

El sector del transporte en El Salvador enfrenta desafíos significativos en términos de sostenibilidad ambiental y eficiencia energética. La dependencia de vehículos particulares, muchos de ellos de combustión interna, contribuye a la congestión vehicular y a la emisión de gases de efecto invernadero, afectando la calidad del aire y la salud pública. Según datos del Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT), el transporte es uno de los sectores con mayor impacto ambiental en el país, representando una porción significativa de las emisiones de CO_2. Además, la infraestructura vial y el transporte público requieren modernización para mejorar la eficiencia y la accesibilidad.

El gobierno de El Salvador ha implementado diversas políticas y proyectos para promover una movilidad más sostenible:

- Política Metropolitana de Movilidad Urbana (2021)[22]: Esta política busca mejorar la planificación y gestión del transporte en el Área Metropolitana de San Salvador, promoviendo el uso de modos de transporte no motorizados y la integración de diferentes sistemas de transporte.
- Programa de Apoyo a la Movilidad Urbana Baja en Emisiones[23]: Liderado por el MOPT, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET), este programa busca fomentar una movilidad urbana sostenible, inclusiva y de bajas emisiones.

En este contexto, la cartera verde del bono de Bancoagrícola desempeña un papel fundamental en la promoción de la movilidad sostenible. A través de esta cartera, el banco financiará proyectos que cumplen con criterios específicos de sostenibilidad escritos en el Anexo A. La implementación de proyectos de movilidad sostenible financiados por la cartera verde de Bancoagrícola tiene el potencial de generar un impacto significativo en el sector: Reducción de emisiones de CO_2, contribución a la mejora de la calidad del aire en áreas urbanas, beneficiando la salud pública, modernización del

[19] Consejo Salvadoreño de la Construcción Sostenible (CSCS, 2024). *Reporte Nacional de Construcción Sostenible en El Salvador*.
[20] Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN, 2023). *Guía de Hábitats Urbanos Sostenibles (HAUS)*. https://www.marn.gob.sv
[21] Gobierno de El Salvador (2024). *Código de Construcción Sostenible*. https://www.minec.gob.sv
[22] https://opamss.org.sv/wp-content/uploads/2021/12/Politica-Metropolitana-de-Movilidad-Urbana.pdf
[23] Programa de apoyo a la movilidad urbana baja en emisiones

Transporte Público, beneficiando a la población en general. En conclusión, la cartera verde de Bancoagrícola no solo apoya la transición hacia una economía baja en carbono, sino que también impulsa el desarrollo de un sistema de transporte más sostenible y resiliente en El Salvador.

Economía circular

En El Salvador, la gestión de residuos sólidos y la adopción de prácticas de economía circular todavía enfrentan retos importantes. El país genera aproximadamente 1,7 millones de toneladas de residuos sólidos al año, de las cuales solo cerca del 30% se recicla o se recupera mediante programas formales e informales, mientras que el resto termina en rellenos sanitarios o vertederos irregulares (Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, MARN, 2023). La informalidad en la recolección y el reciclaje, junto con la limitada adopción de modelos de producción sostenible, genera impactos ambientales y sociales significativos, desde contaminación hasta pérdida de recursos valiosos que podrían reintegrarse a la economía.

El gobierno de El Salvador ha reconocido la importancia de la economía circular y ha implementado diversas políticas para fomentar su desarrollo como la ley Especial para la Gestión Integral de Residuos Sólidos (2024): Esta ley busca regular la gestión, recolección, aprovechamiento y disposición final de los residuos a nivel nacional, promoviendo un modelo de economía circular y creando la Autoridad Nacional de Residuos Sólidos (ANDRES) como ente rector.

Aunque El Salvador aún se encuentra en las etapas iniciales de adopción de modelos de economía circular, las iniciativas emergentes en los sectores de uso y diseño/producción circular están demostrando un potencial significativo para impulsar la sostenibilidad ambiental y económica. En este contexto, la cartera verde del bono de Bancoagrícola puede desempeñar un papel crucial en el financiamiento de proyectos que promuevan estos modelos, contribuyendo al desarrollo de una economía más sostenible y resiliente en el país y posicionando a Bancoagrícola como un actor clave en la promoción de la economía circular en El Salvador.

Biodiversidad

El Salvador es uno de los países con mayores desafíos ambientales en América Central. A pesar de su reducida extensión territorial, alberga una gran diversidad biológica, incluyendo más de 500 especies de aves, 800 especies de plantas y cerca de 200 especies de mamíferos y reptiles. Sin embargo, esta riqueza natural enfrenta una presión creciente derivada de la deforestación, la expansión agrícola, la contaminación de cuerpos de agua y la degradación de ecosistemas costeros y marinos.[24] Según datos de Global Forest Watch, entre 2001 y 2024 El Salvador perdió alrededor de 85.4 mil hectáreas de cobertura arbórea, equivalente al 8,6 % de su superficie forestal original, lo que generó aproximadamente 38,5 millones de toneladas de emisiones de CO_2.[25] En su *Balance Ambiental 2024*, la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES) señala que el país se encuentra entre los más deforestados de América Latina, destacando que la pérdida de cobertura forestal se concentra principalmente en las zonas cafetaleras, la franja costera y el oriente del país.[26]

En respuesta, el gobierno salvadoreño ha adoptado políticas orientadas a fortalecer la conservación y restauración de ecosistemas estratégicos. El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) impulsa programas de restauración de cuencas hidrográficas, reforestación comunitaria y manejo sostenible de áreas naturales protegidas, priorizando la adaptación al cambio climático y la protección de la biodiversidad.[27] Asimismo, el país participa en iniciativas regionales, como el Corredor Biológico Mesoamericano (CBM) y proyectos trinacionales en la región del

[24] Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN). *Biodiversidad de El Salvador*. https://marn.gob.sv/biodiversidad
[25] Global Forest Watch. *El Salvador Deforestation Rates & Statistics*. https://www.globalforestwatch.org/dashboards/country/SLV/
[26] Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES). *Balance Ambiental 2024*. https://unes.org.sv/wp-content/uploads/2024/12/Comunicado_Balance_Ambiental_UNES_24.pdf
[27] Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN). *Programas y Proyectos de Restauración Ecosistémica*. https://marn.gob.sv

Trifinio, en coordinación con Guatemala y Honduras, que buscan promover prácticas agrícolas sostenibles y restaurar conectividad ecológica.[28]

En este contexto, la cartera verde del bono de Bancoagrícola cumple un papel clave al financiar proyectos que contribuyen a la conservación de la biodiversidad. Entre los proyectos elegibles se incluyen el manejo sostenible de tierras agropecuarias y forestales, inversiones directas en la conservación o restauración de ecosistemas, y soluciones basadas en la naturaleza para preservar, restaurar o mejorar la biodiversidad. Estas iniciativas no solo apoyan la implementación de los ODS 14 y 15, sino que también generan oportunidades económicas sostenibles, fortalecen la resiliencia frente al cambio climático y posicionan a Bancoagrícola como un actor estratégico en la promoción de un desarrollo ambientalmente responsable en El Salvador.

- **Impacto del uso de fondos- cartera azul**

Proyectos y operaciones sostenibles en la zona marino-costera de las zonas hidrográficas del Océano Pacífico de El Salvador

El Océano Pacífico de El Salvador alberga ecosistemas marino-costeros de alto valor ambiental, incluyendo manglares, estuarios, arrecifes coralinos y playas, que proveen servicios ecosistémicos esenciales como protección ante eventos climáticos extremos, soporte para la pesca y biodiversidad costera, además de oportunidades económicas vinculadas al turismo y la acuicultura. Sin embargo, esta región enfrenta retos significativos, como la sobreexplotación de recursos pesqueros, la contaminación de cuerpos de agua por desechos industriales y domésticos, la erosión costera y la degradación de manglares y hábitats críticos, afectando tanto la biodiversidad como los medios de vida de las comunidades locales[29].

La pesca artesanal y las comunidades costeras dependen directamente de estos recursos. Según el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), en 2024 cerca del 70% de la pesca de consumo local provino de actividades artesanales, que a menudo se ven afectadas por la reducción de las poblaciones de peces y la calidad del agua. La degradación de los ecosistemas marinos también tiene repercusiones económicas, limitando oportunidades de empleo y afectando la seguridad alimentaria de miles de familias en la costa[30]. El gobierno salvadoreño, en conjunto con organizaciones internacionales, ha implementado programas de manejo integral de zonas costeras y marinas, como la Ley de Gestión Integrada de la Zona Costera (2022) y los planes de manejo para áreas protegidas marinas, que buscan promover la conservación, restauración y uso sostenible de estos ecosistemas. Además, proyectos como “Pacífico Sostenible” (PNUD) y las iniciativas financiadas por el Global Environment Facility (GEF) buscan fortalecer la gobernanza ambiental, fomentar prácticas de pesca sostenible y reducir los impactos del cambio climático sobre los ecosistemas marinos.

En este marco, la cartera azul del bono emitido por Bancoagrícola cumple un rol estratégico al financiar proyectos orientados a la sostenibilidad y resiliencia de las zonas marino-costeras. Los fondos se destinan a actividades elegibles que incluyen: *(i)* proyectos inmobiliarios sostenibles, y *(ii)* proyectos de puertos sostenibles y operaciones de transporte marítimo y puertos sostenibles que incorporen medidas para minimizar impactos ambientales y optimizar el uso eficiente de los recursos naturales. Estas inversiones contribuyen directamente al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 14: Vida submarina y 15: Vida de ecosistemas terrestres, fortaleciendo la gestión sostenible de los ecosistemas y la protección de la biodiversidad. De esta manera, la cartera azul no solo funciona como un instrumento financiero para canalizar recursos hacia proyectos sostenibles, sino que también posiciona a Bancoagrícola

[28] Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). *Corredor Biológico Mesoamericano – Región del Trifinio*. https://www.sica.int/cbm
[29] Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN). *Informe MARN 2023*.
[30] Food and Agriculture Organization (FAO). *Informe FAO 2023 – Perfil país: El Salvador*.

como un actor clave en la promoción de una economía azul inclusiva, sostenible y resiliente en El Salvador, generando impactos ambientales, sociales y económicos positivos de forma integral.

Gestión sostenible del agua y de las aguas residuales en las zonas marino-costeras y regiones de las zonas hidrográficas del Océano Pacífico de El Salvador

En El Salvador, la gestión del agua y el tratamiento de aguas residuales enfrentan desafíos significativos, especialmente en las zonas marino-costera y en las regiones de las cuencas hidrográficas del Océano Pacífico. La disponibilidad de agua potable segura y el adecuado manejo de aguas residuales son limitados en varias comunidades, lo que impacta tanto la salud pública como la calidad de los ecosistemas acuáticos. Según el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN, 2023), aproximadamente el 40% de las aguas residuales del país se descargan sin tratamiento previo, lo que genera contaminación de ríos y cuerpos de agua costeros y afecta la biodiversidad marina y los medios de vida locales.

La cartera azul del bono de Bancoagrícola busca impulsar la gestión sostenible del agua y de las aguas residuales en las zonas marino-costeras y en las cuencas hidrográficas del Pacífico de El Salvador. Los recursos se destinan a proyectos que mejoren la eficiencia y la disponibilidad del agua, incluyendo infraestructura para el tratamiento de aguas residuales, sistemas de agua potable y tecnologías para un uso más eficiente del recurso en la agricultura y la agroindustria. Estas intervenciones permiten proteger los ecosistemas acuáticos y la biodiversidad asociada, al tiempo que apoyan la provisión de agua segura para las comunidades y actividades productivas. Además, contribuyen a la mitigación de riesgos sanitarios y fortalecen la capacidad de adaptación de las comunidades frente al cambio climático.

Mediante la financiación de estos proyectos, Bancoagrícola fortalece su papel como facilitador de un desarrollo azul sostenible, promoviendo la conservación de los recursos hídricos y generando beneficios ambientales, sociales y económicos que integran la sostenibilidad con la resiliencia del territorio.

Gestión de residuos sólidos y producción más limpia en la zona marino-costera de las zonas hidrográficas del Océano Pacífico de El Salvador

Las zonas marino-costeras del Pacífico de El Salvador enfrentan desafíos ambientales significativos debido a la generación y manejo inadecuado de residuos sólidos. Estudios han identificado que la contaminación por plásticos y otros desechos afecta tanto la biodiversidad marina como las actividades económicas locales, incluyendo la pesca y el turismo (Meyer, 2023)[31]. De hecho, según un estudio liderado por la Universidad de Barcelona, toneladas de botellas y tapones de plástico están contaminando las costas del Pacífico en América Latina, especialmente en Centroamérica, debido a la deficiente gestión de residuos y al transporte por corrientes marinas[32].

Asimismo, la producción más limpia se ha consolidado como una estrategia ambiental clave, orientada a reducir los impactos negativos de las actividades productivas mediante la optimización de procesos y la adopción de tecnologías más eficientes (Artiga, 2002)[33].

En este contexto, la cartera azul del bono de Bancoagrícola desempeña un papel estratégico al financiar proyectos que promuevan la gestión sostenible de residuos sólidos y la adopción de prácticas de producción más limpia en las zonas marino-costeras del Pacífico. Los fondos se destinan a actividades elegibles como el financiamiento a personas individuales o jurídicas para la construcción y equipamiento de nuevos proyectos de producción más limpia, la reconversión industrial, la readecuación de plantas, y la gestión, reciclaje o transporte de residuos plásticos.

[31] Meyer, C. R. (2023). *Olas de cambio: residuos marinos en El Salvador*. Universidad Francisco Gavidia.
[32] Universidad de Barcelona. (2022). *Contaminación plástica en costas del Pacífico de América Latina*.
[33] Artiga, C. M. (2002). *El Salvador, Honduras y Nicaragua: Producción más limpia en la región*. FAO.

La implementación de estos proyectos tiene el potencial de generar múltiples beneficios, entre los que destacan: la reducción de la contaminación por residuos sólidos en zonas marino-costeras; la mejora en la eficiencia de los procesos productivos mediante la adopción de prácticas de producción más limpia; el fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades locales frente al cambio climático; y la generación de empleo y desarrollo económico sostenible en las regiones costeras. De esta manera, la cartera azul no solo moviliza recursos financieros hacia proyectos sostenibles, sino que también posiciona a Bancoagrícola como un actor clave en la promoción de un desarrollo azul sostenible y resiliente en El Salvador, generando impactos ambientales, sociales y económicos de manera integrada.

- **Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

PCS considera que el Marco de Bono Sostenible de Bancoagrícola contribuye de forma directa con los ODS 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15. En el Anexo B, se presenta el alineamiento a cada meta de los ODS seleccionada.

Las categorías elegibles definidas en el Marco de Bono Sostenible buscan generar impactos ambientales y sociales tangibles en diversas dimensiones. En la cartera social, se promueve la inclusión financiera, el empoderamiento económico de mujeres, la sostenibilidad de MYPE y profesionales independientes, así como el fortalecimiento de la economía plateada. En la cartera verde, se financian proyectos de eficiencia energética, construcción sostenible, transporte sostenible, economía circular y conservación de biodiversidad, contribuyendo a la reducción de emisiones, el uso eficiente de recursos y la preservación de ecosistemas. En la cartera azul, se apoyan iniciativas para la gestión sostenible del agua, el tratamiento de aguas residuales, la gestión de residuos sólidos y la adopción de prácticas de producción más limpia en zonas marino-costeras, fortaleciendo la resiliencia de los ecosistemas acuáticos y las comunidades locales.

De esta manera, el Marco de Bono Sostenible de Bancoagrícola se consolida como una herramienta estratégica que moviliza recursos hacia proyectos que fomentan la sostenibilidad integral, mitigando los impactos del cambio climático, mejorando la eficiencia de los recursos, promoviendo la inclusión social y económica, y protegiendo la riqueza natural del país, en línea con los ODS y las buenas prácticas internacionales.

2. Evaluación y selección del proyecto.

La evaluación y selección de proyectos financiables bajo el Marco de Bono Sostenible de Bancoagrícola sigue un proceso estructurado que garantiza la alineación con los criterios de elegibilidad social y verde, así como la integración de riesgos ambientales y sociales.

El proceso inicia con la originación, donde el ejecutivo comercial identifica las necesidades del proyecto a través de reuniones presenciales o virtuales con el cliente y recopila información preliminar para construir el expediente crediticio, evaluando la capacidad de pago y la viabilidad del financiamiento.

Durante la etapa de análisis de crédito, se revisa en detalle la información del cliente y del proyecto, considerando historial crediticio, actividad económica y alertas. Paralelamente, se realiza la evaluación de riesgos ambientales y sociales (ARAS), que incluye la verificación de permisos, la validación de la lista de exclusión y la asignación de una categoría de riesgo (bajo, medio o alto). Para proyectos de riesgo medio o alto, se desarrollan planes de mitigación, se verifica el cumplimiento de normas internacionales de desempeño y se emite un concepto ambiental, determinando si el proyecto es favorable, favorable condicionado o no favorable.

En la aprobación, el área comercial prepara el acuerdo interno detallando características del crédito, origen de los fondos y marcación sostenible. La Gerencia de Sostenibilidad valida la elegibilidad del proyecto frente a los criterios definidos en el Marco de Bono Sostenible y autoriza el uso de fondos temáticos (sociales, verdes o azules), coordinando también los compromisos de monitoreo y recolección de indicadores de impacto.

La formalización incluye la preparación de la documentación legal, revisión jurídica y firma de contratos por el cliente y el banco. Posteriormente, se realiza el desembolso de los recursos, generalmente a través de depósito bancario o cheque. Finalmente, todos los proyectos cuentan con un monitoreo posterior, realizado por el equipo comercial y técnico, asegurando seguimiento al plan de inversión y verificación de impactos, con al menos una revisión anual.

PCS considera que la descripción del Proceso de Evaluación y Selección de Proyectos proporcionada por Bancoagrícola en su "Marco de Bono Sostenible" se encuentra alineada con los Principios de los Bonos Verdes, Sociales, Sostenibles y Azules de ICMA. Bancoagrícola ha definido claramente su responsabilidad en el proceso de evaluación y selección de los créditos elegibles, destacando los riesgos, exclusiones y revisiones internas como externas tal como se definen en el "Marco de Bono Sostenible".

3. Gestión de los fondos.

PCS ha validado las reglas para la debida gestión de los fondos establecidos por Bancoagrícola en el Marco de Bono Sostenible, bajo los parámetros que se destacan a continuación:

- Los fondos serán destinados a créditos nuevos dentro de un horizonte temporal máximo de 24 meses posteriores a la emisión de cada tramo del bono.
- Los créditos elegibles podrán ser de corto, mediano o largo plazo, y podrán estructurarse como créditos decrecientes, líneas de crédito fijas y/o líneas de crédito rotativas.
- Los recursos que aún no hayan sido desembolsados se administrarán conforme a las políticas y procedimientos internos de gestión de liquidez de Bancoagrícola.
- Los fondos captados se destinarán exclusivamente a financiar proyectos verdes y/o sociales elegibles, así como al refinanciamiento o reestructuración de préstamos existentes aprobados en los doce (12) meses anteriores a la fecha de la emisión, con un límite máximo del 20% del total de los recursos de la colocación.
- En situaciones de desinversión o repago anticipado de un préstamo antes del vencimiento del Bono, Banco Agrícola reasignará dichos fondos a otros préstamos que cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en el Anexo A.
- Si un proyecto financiado dejara de cumplir con dichos criterios, el préstamo será reemplazado por otro elegible en un plazo máximo de seis (6) meses desde la identificación de esta situación.

PCS ha validado las directrices para la correcta gestión de los fondos establecidos en el Marco de Bono Sostenible de Bancoagrícola, basado en los mecanismos descritos de trazabilidad de los recursos, la gestión de fondos se encuentra en línea con las mejores prácticas del mercado.

4. Informes.

PCS considera que los procesos de seguimiento, recopilación de datos, consolidación, validación y presentación de informes están claramente definidos en el Marco de Bono Sostenible de Bancoagrícola.

Bancoagrícola se compromete a elaborar y publicar un reporte anual desde la fecha de emisión y hasta el vencimiento de cada bono temático emitido bajo este Marco Sostenible. Dicho reporte será una herramienta clave de transparencia para inversionistas y grupos de interés, y contendrá, como mínimo, los siguientes elementos:

- Información desagregada de la asignación de recursos provenientes de la emisión, clasificada por categoría y subcategoría elegible.
- Evolución de las carteras objetivo y principales beneficios generados, de acuerdo con los indicadores establecidos en el Anexo C.

- Porcentaje de fondos aún no asignados y descripción de su gestión y administración temporal conforme a las políticas internas.
- Presentación de al menos un caso que ejemplifique el uso de los fondos, el tipo de proyecto financiado y su contribución a los objetivos del bono.
- Los reportes anuales se integrarán en los reportes e informes que Bancoagrícola emita para comunicar los temas sostenibles y estarán disponibles en la página web institucional.
- La publicación se realizará en un plazo máximo de 120 días a partir del inicio de cada año calendario.
- La coordinación del proceso de seguimiento, recopilación de datos y consolidación estará a cargo del área designada por el banco para implementar el Marco Sostenible, en articulación con las unidades de sostenibilidad, crédito y riesgo.

Bancoagrícola también considerará la revisión externa por parte de un tercero independiente, la cual incluirá:

- **Opinión de Segunda Parte (SPO, por sus siglas en inglés):** proporcionada por un tercero independiente sobre el Marco de Bono Sostenible, la cual asegura que se encuentra alineado con los Principios de Bonos Sociales, Bonos Verdes y Bonos Sostenibles de ICMA, así como con la Guía para el Financiamiento de una Economía Azul Sostenible, y que cumple con los estándares de mejores prácticas.
- **Aseguramiento Anual:** verificado por un auditor independiente o por un revisor externo con el objetivo de validar la alineación de la asignación de los recursos provenientes del bono con lo establecido en este Marco sostenible. los resultados de dicha verificación serán publicados en el sitio web de banco agrícola a más tardar 120 días después del cierre de cada año fiscal.

PCS considera que el Marco de Bono Sostenible de Bancoagrícola establece los compromisos de manera oportuna en la presentación de informe, incluyendo, las categorías de proyectos, asignación de fondos y la divulgación de las métricas de impacto en la presentación de informes, y la frecuencia de presentación de estos para el Bono Sostenible.

7. Conclusión

El Marco de Referencia para la Emisión de Bonos Sostenibles de Bancoagrícola se encuentra alineado con los cuatro componentes de los Principios de Bonos Verdes (2025)[34], los Principios de Bonos Sociales (2025)[35] y las Directrices de Bonos Sostenibles (2021)[36] de la International Capital Market Association (ICMA), así como la Guía de Bonos para Finanzas de Economía Azul Sostenible (2023)[37] publicada por la ICMA y la International Finance Corporation (IFC) del World Bank Group. Asimismo, el Marco se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, y tiene como propósito financiar y refinanciar créditos productivos que cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en dicho documento.

A través de la emisión de estos Bonos Sostenibles, Bancoagrícola contribuirá de manera directa al cumplimiento de los ODS 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15, vinculados con la inclusión financiera, la igualdad de oportunidades, la mitigación y adaptación al cambio climático, así como la protección de la biodiversidad terrestre, marina y costera, con especial énfasis en el impulso de la economía azul en El Salvador.

PCS es de la opinión de que el Marco de Bonos Sostenibles de Bancoagrícola es sólido, transparente y creíble, y demuestra un compromiso genuino con la gestión responsable y la rendición de cuentas. Asimismo, el marco promueve

[34] Green-Bond-Principles-GBP-June-2025.pdf
[35] Social-Bond-Principles-SBP-June-2025.pdf
[36] Sustainability Bond Guidelines (SBG) » ICMA
[37] Bonds to Finance the Sustainable Blue Economy: A Practitioner's Guide

la divulgación clara y periódica de métricas de impacto social y ambiental, contribuyendo de manera directa al avance hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) durante toda la vigencia de los bonos

8. Limitaciones

La evaluación desarrollada por PCS se basó exclusivamente en la información y documentación proporcionada por el emisor hasta el 21 de octubre de 2025. No se llevó a cabo una verificación independiente de la información recibida, ni se garantiza la exactitud o exhaustividad de los datos suministrados.

El análisis presentado refleja la situación y el alcance del Marco de Bono Sostenible de Bancoagrícola vigentes a la fecha señalada, por lo que cualquier modificación posterior al marco, a sus políticas o a los proyectos elegibles queda fuera del alcance de esta Opinión de Segunda Parte.

Esta opinión no constituye una certificación, auditoría ni garantía de desempeño futuro del emisor o de los proyectos financiados, y debe interpretarse como una evaluación independiente de alineamiento con los estándares internacionales aplicables.

9. Competencia del verificador e independencia

El compromiso de PCS con la imparcialidad y la garantía de calidad se establece en sus políticas, procedimientos y estructura de gestión, incluyendo la gestión de la información en concordancia con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento (ISAE 3000), establecida por la Junta Internacional de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Ni PCS ni ningún miembro del equipo verificador está involucrado de ninguna manera en la emisión del Marco de Bono Sostenible de Bancoagrícola. PCS ha aplicado procedimientos internos para confirmar que no existen conflictos de intereses para este compromiso de verificación.

10. Metodología del evaluador

PCS desarrolla sus Opiniones de Segunda Parte (SPO) bajo una metodología propia que combina rigurosidad técnica, transparencia y acompañamiento experto. Esta metodología se basa en el análisis del alineamiento del Marco Sostenible con los cuatro componentes establecidos por la International Capital Market Association (ICMA) así como de las credenciales ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) del emisor. PCS desarrolla una opinión sobre la gestión de sostenibilidad del Emisor como organización, y sobre los objetivos, la gestión y la información de los proyectos que se van a financiar/refinanciar.

Para definir y evaluar el desempeño ASG de una organización, la metodología de PCS se basa en criterios alineados con estándares internacionales tales como SASB[38], Global Reporting Initiative (GRI)[39] y el Corporate Sustainability Assessment (CSA) del Dow Jones Sustainability Index (DJSI)[40] y las directrices de la norma ISO 26000[41], y se organiza en tres ejes:

- **Gestión de gobernanza:** Gobierno corporativo, gestión ética y cumplimiento, gestión de riesgos ambientales y sociales.
- **Gestión ambiental:** Sistema de gestión ambiental, Gestión climática, Ecoeficiencia.

[38] SASB Standards. https://navigator.sasb.ifrs.org/login
[39] Global Reporting Initiative. https://www.globalreporting.org/standards/
[40] CSA Methodology Handbook 2025. https://portal.s1.spglobal.com/survey/documents/CSA_Methodology%20Handbook_COL.pdf
[41] ISO 26000. https://www.iso.org/iso-26000-social-responsibility.html

- **Gestión social:** Gestión del talento, Diversidad e Inclusión, Derechos Humanos y Gestión comunitaria/ Gestión de cliente.

Las Opiniones de Segunda Parte (SPO) desarrolladas por PCS se distinguen por su enfoque integral de sostenibilidad, que combina el alineamiento técnico con los marcos internacionales (ICMA, BCI, IFC, Taxonomía de la UE, entre otros) con una evaluación de la contribución real de los proyectos al desarrollo sostenible, considerando su impacto ambiental, social y económico. Este enfoque permite garantizar la credibilidad, coherencia y robustez técnica del Marco Sostenible y de las emisiones asociadas.

Anexo A. Categorías y criterios de proyectos elegibles verdes, azules y sociales de Bancoagrícola.

DESCRIPCIÓN	CATEGORÍA ELEGIBLE	SUBCATEGORÍA Y CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD
Categorías y criterios de proyectos sociales elegibles	Avance socioeconómico y empoderamiento de mujeres a través del acceso a financiamiento para mujeres	Se distinguen dos tipos de segmentos lideradas por mujeres tipificadas de acuerdo con los criterios de elegibilidad descritos a continuación: I. **Créditos Productivos a Mujeres:** Préstamos a personas naturales mujeres cuyo uso de fondos está destinado a una actividad productiva con ventas anuales menores a US$250 mil. II. **PYME Mujer:** Préstamos a pequeñas o medianas empresas con ventas anuales entre US$250 mil y US$7 millones definición, donde se cumple uno o más de los siguientes criterios de elegibilidad: a) más del 51% de su composición accionaria son mujeres; o b) al menos 20% es propiedad de una mujer o mujeres, y tengan al menos a una mujer en un puesto ejecutivo (p.ej. CEO/COO/Administradora Única, presidente de la Junta Directiva); y al menos 30% de los miembros de su consejo de administración son mujeres.
	Economía plateada	La economía plateada engloba todas las actividades económicas que se enfocan en las necesidades de las personas mayores de 50 años, incluyendo los productos y servicios que adquieren tanto de manera directa como indirecta. Entre los productos y servicios que cubre la economía plateada están: I. **Salud y cuidado:** productos y servicios diseñados y facilitados para mantener y mejorar la calidad de vida de la población plateada. II. **Empleo y auto-empleo:** fuentes de ingresos generados a través de negocios liderados por y/o para personas mayores de 50 años. III. **Oportunidades de inversión:** partiendo del patrimonio o de los montos disponibles del cliente que incluso se encuentre en una etapa de vida en la que se encuentre planificando su futuro.
	Acceso a financiamiento para trabajadores independientes, profesionales	Negocios con ventas anuales menores a US$ 7 millones que no pertenecen al sub-segmento anteriormente definido de PYME mujer.

	independientes y PYME	
Categorías y criterios de proyectos verdes elegibles	Energía renovable	**I.** **Energía solar:** Elegibles directamente los proyectos de energía solar fotovoltaica y térmica de pequeña y gran escala. Se incluyen también sistemas conectados a red de distribución, de autoconsumo, y aquellos que incorporen almacenamiento energético. **II.** **Eólico:** Elegibles directamente los proyectos de energía generada por la energía cinética del viento. **III.** **Hidroeléctricas:** a) Elegibles directamente los proyectos de energía generada por la turbinación del agua o repotenciación de proyectos, donde la capacidad instalada no supere los 5MW. b) En el caso de proyectos hidroeléctricos de hasta 20MW, estos deben ser a filo de agua o con embalses con una densidad de potencia de embalse ≥ 5W/m2. Si la densidad es inferior, debe demostrar que opera con emisiones de ciclo de vida inferiores a 100 gCO2eq/kWh. Aplica también la repotenciación de proyectos hasta el máximo de capacidad señalado. **IV.** **Cogeneración con biomasa:** a) Elegibles directamente los biodigestores o plantas de biomasa o ampliaciones de centrales para la generación de energía eléctrica y térmica que utilizan materia orgánica (residuos de productos agrícolas y forestales que provengan de unidades de producción certificadas, entre otros), o subproductos de procesamiento como bagazo, residuos de madera, estiércol animal u otros de plantas/molinos agroindustriales, que demuestren una reducción del 80% en emisiones de GEI en comparación con una línea base de combustibles fósiles. b) Elegibles los biodigestores o plantas de biomasa en el territorio salvadoreño que utilicen biomasa proveniente de bosques energéticos donde no ha habido deforestación después de 2008 o que cuentan con certificación FSC o PEFC, y que además demuestren una reducción del 80% en emisiones de GEI en comparación con una línea base de combustibles fósiles. **V.** **Energía geotérmica:** Elegibles los proyectos de energía nuevos o proyectos de repotenciación de energía generada mediante el aprovechamiento del calor del interior de la Tierra (calor en rocas, suelos, aguas subterráneas), utilizada para la producción de electricidad, plantas geotérmicas, entre otras aplicaciones como sistemas de uso directo y calefacción urbana, usos industriales como deshidratación de alimentos y pasteurización de leche. En todos los proyectos, las emisiones de CO2 durante el ciclo de vida deberán ser inferiores a 100 gCO2e/kWh. **VI.** **Sistemas de almacenamiento de energía:** Elegibles los proyectos que financien la adquisición, instalación o modernización de sistemas de almacenamiento de energía eléctrica, tales como baterías o tecnologías equivalentes, que permitan mejorar la eficiencia, estabilidad, competitividad o resiliencia de sistemas de energía renovable.

	Eficiencia energética	Para todas las subcategorías siguientes, el criterio de elegibilidad es demostrar una reducción igual o superior a un 20% de consumo de energía y/o que se haga uso de la tecnología más eficiente disponible en el mercado de El Salvador. Para ello, el cliente deberá presentar como evidencia la ficha técnica del equipo emitida por el fabricante (con detalle del modelo, marca y características de la tecnología a financiar) y un documento con la descripción del proyecto a implementar en el que incluya un cuadro comparativo de su consumo actual y las proyecciones de reducción de consumo energético esperadas. Se solicitará una evaluación de una tercera parte independiente, únicamente a proyectos de eficiencia energética que requieran un financiamiento superior a USD $10 millones, o que sean considerados en Bancoagricola como casos especiales, por la complejidad del equipo y/o del proyecto a financiar. I. Sistemas de recuperación de calor II. Reparación / Cambio equipo vapor III. Automatizar control de iluminación IV. Cambio de luminarias a LED V. Equipo con etiqueta “Energy Star Label” VI. Cambio de refrigeradoras, freezers, coolers ≥ 10 años de antigüedad VII. Cambio de hornos convencionales a convección, o estufas tradicionales a tecnología inducción VIII. Instalación Aire Acondicionado –A/C residencial debe ser ≥ SEER 16 IX. Reparación/ cambio de equipo que permita reducir 20% las emisiones de GEI en procesos productivos X. Adopción de tecnologías y procesos productivos que permitan reducir emisiones de GEI en la producción: Se debe demostrar que permiten una reducción de un 20% en las emisiones de GEI y una reducción igual o superior a un 20% de consumo de energía. XI. Adquisición o sustitución de equipo de refrigeración y Aire acondicionado –A/C industrial: Se debe demostrar una reducción ≥ 20% de consumo de energía y/o que se haga uso de la tecnología más eficiente disponible, contando con certificación de rendimiento AHRI, y demostrando que el equipo no haga uso de refrigerantes HCFC o CFC.
	Construcción sostenible	**I.** **Construcciones nuevas:** Financiamiento para la construcción o adquisición de inmuebles que cuenten con certificación LEED Gold o superior, EDGE en nivel Certified o superior, así como otras certificaciones que sean reconocidas como equivalentes dentro de una futura taxonomía de finanzas verdes en El Salvador con base un mínimo de eficiencias el 20% en eficiencia en energía, agua y materiales. **II.** **Renovaciones:** Reparación, ampliación, equipamiento o modernización de edificios cuyos resultados muestran una reducción de al menos un 20% en la generación de emisiones de carbono en relación al escenario base, o bien, un 20% de ahorro en el consumo de energía, o bien, 20% en el consumo de agua (2 de las 3 condiciones deben cumplirse para ser suficiente). El ahorro debe estar verificado por un tercero experto (perito). **III.** **Operación de edificios sostenibles:** a) Financiación para la operación y mantenimiento de edificios certificados bajo estándares reconocidos de sostenibilidad, que implementen prácticas de eficiencia energética, gestión de agua o manejo de residuos.

		b) Las certificaciones elegibles son: LEED Gold o nivel superior, LEED O+M, EDGE Certified o superior, así como otras certificaciones que sean reconocidas como equivalentes por los niveles de eficiencia en emisiones, energía y/o agua – dos de estas tres son suficientes- dentro de una futura taxonomía de finanzas verdes en El Salvador. **IV. Hipotecas verdes:** Financiamiento de la adquisición de viviendas, oficinas, bodegas u otra propiedad que sea parte de un proyecto certificado bajo las certificaciones LEED Gold o superior, EDGE Certified o superior, u otras certificaciones que sean reconocidas como equivalentes dentro de una futura taxonomía de finanzas verdes en El Salvador.
	Transporte sostenible	**I. Vehículos eléctricos o de hidrógeno:** Financiamiento para la adquisición o arrendamiento de vehículos de carga, vehículos para transporte de pasajeros y vehículos particulares que no generen emisiones directas de gases de efecto invernadero durante su operación (cero emisiones en el uso). **II. Vehículos híbridos eléctricos enchufables (PHEV):** Financiamiento para la adquisición y alquiler de Vehículos Híbridos Eléctricos Enchufables (PHEV) que cumplan con las siguientes condiciones por tipo de vehículos. **III. Renovación de flotas para el transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en autobús y automóviles (ruta fija, BRT y colectivos foráneos) en los siguientes escenarios:** a) Renovación de flota (sin desintegración): elegible si las emisiones directas de la nueva flota son inferiores a 30 gCO2e/pkm (gramos de CO2 por pasajero por kilómetro). b) Renovación y desintegración: elegible si las emisiones directas de la nueva flota son inferiores a 40 gCO2e/pkm y el proyecto elegible incluye la desintegración física del vehículo renovado. **IV. Vehículos ligeros:** son elegibles los vehículos híbridos enchufables (PHEV) excepto los híbridos enchufables con motorización diésel. **V. Vehículos de combustión interna eficientes:** Financiamiento para adquisición y/o alquiler de vehículos de transporte de carga y transporte colectivo a combustión interna más eficientes. Deben cumplirse las siguientes condiciones de elegibilidad para ambos tipos de transporte: a) Son elegibles los vehículos que usan biocombustibles sostenibles certificados bajo esquemas reconocidos como RSB (Roundtable on Sustainable Biomaterials), la certificación ISCC (International Sustainability and Carbon Certification) o certificaciones equivalentes disponibles en El Salvador. Así como también son elegibles, biocombustibles sintéticos y biogás, garantizados por diseño tecnológico o por monitoreo continuo y verificación de tercero. b) En relación con las emisiones directas al aire de los gases de escape de los motores de combustión interna - óxidos de nitrógeno (NOx), hidrocarburos totales (THC), hidrocarburos distintos del metano (NMHC), monóxido de carbono (CO), material particulado (PM), los buses deben contar con motores

		que cumplan el estándar euro VI, su equivalente, o superiores. Para su verificación se debe utilizar el procedimiento para el Ciclo Mundial de Conducción Armonizada (WHTC, por sus siglas en inglés), el cual representa una certificación mundial que determina los topes de emisión de escape del motor. VI. **Infraestructura para la movilidad eléctrica:** Construcción, ampliación, mejora o explotación de electrolineras, infraestructura de patio y talleres para autobuses eléctricos, estaciones de carga y puntos de carga eléctrica, de acuerdo a la normativa nacional.
	Economía circular	I. **Modelos de diseño y producción circular:** Desarrollo y producción sostenible de nuevos materiales (incluidos los materiales de base biológica) que son reutilizables, reciclables o compostables. Desarrollo y producción de materiales hechos 100% de plástico reciclado. Desarrollo y producción de materiales hechos de madera 100% certificada FSC, PEFC. Desarrollo y producción de materiales o productos hechos de material reciclado. II. **Modelos de uso circular:** Empresas dedicadas a la reparación, restauración, readaptación y remanufactura al final de la vida útil de productos excedentes, bienes muebles y sus componentes, que de otra forma serían desechados, a excepción de armas y materiales peligrosos. Modelos de producto como servicio: Comercialización de servicios en lugar de productos, transfiriendo así los riesgos del desempeño del producto de los usuarios a los proveedores, promoviendo el mantenimiento y el diseño ecológico (factible de ser desmantelado para mejora, mantenimiento y/o reutilización/remanufactura de los materiales al final de la vida del producto). III. **Modelos de extensión de la vida útil de productos existentes:** Contribuyen a la reducción de la tasa de extracción de recursos y la generación de desechos como iniciativas de mercado de segunda mano (por ejemplo, ropa, muebles, bicicletas).
Categorías y criterios de proyectos verdes elegibles	Biodiversidad	I. **Manejo sostenible de tierras agropecuarias y forestales:** Financiamiento de actividades productivas que conserven o restauren la biodiversidad dentro de paisajes agrícolas, acuáticos o forestales, mediante prácticas certificadas, uso sostenible del suelo y el agua, restauración de hábitats, y tecnologías que reduzcan la presión sobre ecosistemas naturales. **a) Uso productivo de la tierra y la agricultura.** ✓ Proyectos de agricultura regenerativa o agroecológica que mejoren la salud del suelo, restauren la biodiversidad y reduzcan agroquímicos. ✓ Producción y/o comercialización agrícola o ganadera con certificaciones reconocidas de sostenibilidad a nivel nacional o internacional, como Rainforest Alliance, Global GAP, USDA Organic, Fair Trade, Sello Ambiental Salvadoreño-SAS del Ministerio de Medio Ambiente Tipo I y II, Certificación Orgánica Participativa del Ministerio Agricultura y Ganadería de El Salvador, entre otras. ✓ Sistemas productivos alternativos (por ejemplo, hidroponía sostenible sistemas de baja huella ecológica) que eviten la conversión de tierras. ✓ Prácticas que protejan fauna silvestre y conectividad ecológica (por ejemplo, corredores biológicos).

b) Producción sostenible de agua dulce o marina.

- ✓ Pesca respetuosa con la biodiversidad y/o producción acuícola sostenible en hábitats no críticos, certificada bajo estándares reconocidos: Aquaculture Stewardship Council (ASC), ASC Shrimp, ASC Tilapia, GlobalGAP Aquaculture (3 estrellas o más), Global Aquaculture Alliance / Best Aquaculture Practices, Marine Stewardship Council (MSC), Friend of the Sea Wild y/o Naturland Organic Aquaculture, Global Seafood Alliance (arriba de 2 estrellas).
- ✓ Proyectos que contribuyan con la repoblación de especies nativas en cuerpos de agua.

c) Silvicultura y sistemas agroforestales

- ✓ Reforestación y regeneración con especies nativas o naturalizadas que benefician la biodiversidad y/o los servicios ecosistémicos.
- ✓ Forestación (plantaciones) o regeneración forestal natural en tierras degradadas con especies nativas o naturalizadas para crear zonas de amortiguamiento de la producción o corredores de biodiversidad, especialmente cuando son adyacentes o conectan bosques vírgenes o áreas protegidas.
- ✓ Gestión forestal sostenible y certificada: Forest Stewardship Council (FSC) o Program for the Endorsement of Forest Certification (PEFC).
- ✓ Producción de bienes forestales no maderables con valor ecosistémico y que contribuyen a los medios de vida alternativos. Que cuenten con certificación FSC o PEFC.
- ✓ Sistemas agroforestales vinculados a prácticas agrícolas sostenibles con especies locales adaptadas.
- ✓ Producción sostenible de cultivos arbóreos que incorpora especies nativas o naturalizadas y no causa ni resulta en la deforestación ni la pérdida de bosques naturales ni de ningún otro punto crítico de biodiversidad con alto valor de conservación o ecosistemas con altas reservas de carbono.

d) Inversiones habilitadoras: Actividades que permiten, monitorean o fortalecen los resultados positivos en biodiversidad, incluyendo tecnología, infraestructura o logística.

II. Inversiones directas en la conservación y/o restauración de la biodiversidad: elegibles las inversiones enfocadas en conservar, restaurar o mejorar ecosistemas terrestres y acuáticos, así como brindar servicios directamente asociados a la protección y recuperación de la biodiversidad.

a) Conservación de ecosistemas terrestres

- ✓ Establecimiento y financiamiento de áreas naturales protegidas oficialmente reconocidas, especialmente en zonas clave para la biodiversidad en El Salvador.
- ✓ Proyectos de conservación o restauración ecológica, incluyendo aquellos que generan créditos de biodiversidad para sistemas de mitigación compensatoria o mecanismos tipo banca de hábitat terrestre.
- ✓

b) Conservación de hábitats de agua dulce y marinos

- ✓ Conservación o restauración de humedales naturales, praderas marinas, manglares y arrecifes de coral, para

		proteger especies nativas, restaurar funciones ecológicas y mantener servicios ecosistémicos. ✓ Inversiones diseñadas para generar créditos de biodiversidad o carbono azul, incluyendo bancos de mitigación de humedales o de hábitats marinos. ✓ Servicios técnicos para restauración de hábitats acuáticos, como uso de drones para reforestación con manglares, monitoreo de cuotas de pesca, o repoblación de especies nativas en cuerpos de agua o costas. **III. Soluciones basadas en la naturaleza para conservar, restaurar o mejorar ecosistemas y biodiversidad.** Elegibles las inversiones en infraestructura natural o híbrida (natural + gris) que reemplazan, complementan o mejoran estructuras artificiales, brindando servicios ecosistémicos y beneficios directos para la biodiversidad a) Prevención de escalada de agroquímicos y contaminación difusa en ríos y zonas costeras, mediante infraestructura natural o ecológica (riberas de ríos, biofiltración, zonas de amortiguamiento forestal). b) Prácticas basadas en la naturaleza para controlar erosión, sedimentación, recargar acuíferos, regulación térmica y mejora de hábitats acuáticos (gestión de embalses, manejo de riberas de ríos, cuencas y manglares). c) Soluciones naturales o mixtas para la gestión de aguas pluviales, control de inundaciones y restauración costera (conservación o rehabilitación de manglares, diques). d) Infraestructura urbana verde/azul, como techos verdes, fachadas verdes, zonas de recarga hídrica urbana, sistemas urbanos de drenajes sostenibles, canales y estanques para abordar los efectos de la sequía, las inundaciones y el calor urbano. e) Soluciones basadas en la naturaleza en instalaciones energéticas (por ejemplo, agrovoltaicos), que integren vegetación nativa o sistemas ecológicos para reducir la temperatura, mejorar el rendimiento energético y aportar beneficios para la biodiversidad.
Categorías y criterios de proyectos azules elegibles	Proyectos y operaciones sostenibles en la zona marino-costera de las zonas hidrográficas del Océano Pacífico de El Salvador.	**I. Proyectos inmobiliarios sostenibles**: Financiamiento de Proyectos de inversión en desarrollo inmobiliario y/u operación de proyectos inmobiliarios sostenibles. a) Financiamiento de empresas o entidades, destinado a inversión en activos inmobiliarios (construcción y equipamiento de nueva infraestructura, o expansión de existente) o a capital de trabajo o a la operación de proyectos inmobiliarios sostenibles. b) Ubicados en la zona marino-costera y/o a no más de 50 Km de la costa, dentro de las zonas hidrográficas del Océano Pacífico de El Salvador. c) Los proyectos financiados deberán tener una certificación de construcción verde dentro de las siguientes opciones: LEED Gold o nivel superior, LEED O+M, o EDGE en todos sus niveles u otras equivalentes que estén incluidas en la taxonomía verde de El Salvador (Al ser publicada oficialmente en el país). d) Los proyectos deberán contar con planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR), sistema de agua potable y un sistema de gestión de residuos sólidos que cumplan con las normativas vigentes en el país. **II. Proyectos de puertos sostenibles y operaciones de transporte marítimo y puertos sostenibles**. Financiamiento de proyectos para la construcción o ampliación de puertos sostenibles y para capital de trabajo y/o expansión de operaciones de transporte marítimo y puertos sostenibles. Como, por ejemplo, financiamiento a infraestructuras dedicadas a abastecer de combustible o recargar embarcaciones de emisiones cero, proyectos para el

		control de especies invasoras, y mejoras o nuevas instalaciones de energía limpia en tierra (zona del puerto), entre otros. a) Financiamiento de empresas o entidades destinado a inversión en activos de puertos (construcción y equipamiento de nueva infraestructura de puertos sostenibles, o expansión de existente), o capital de trabajo para iniciar la operación en las nuevas facilidades de puertos sostenibles, o a capital de trabajo y/o expansión de operaciones logísticas, técnicas o comerciales vinculadas al transporte marítimo y a la gestión portuaria sostenible, sin incluir adquisición de flota. b) Ubicados en la zona marino-costera y/o a no más de 50 Km de la costa, dentro de las zonas hidrográficas del Océano Pacífico de El Salvador. c) Los proyectos portuarios sostenibles deberán demostrar cumplimiento con estándares ambientales reconocidos a nivel internacional, de acuerdo con las mejores prácticas promovidas por organizaciones como ICMA, IFC, UNEP-FI, ADB y el UN Global Compact. En caso de contar con certificaciones reconocidas por terceros, como EcoPorts (ESPO) o Green Marine, estas podrán ser consideradas evidencia complementaria de sostenibilidad, pero no son requeridas obligatoriamente salvo que se indiquen en futuras taxonomías o regulaciones locales. d) Cumplimiento con estándares MARPOL / OMI para evitar externalidades negativas en biodiversidad o emisiones. Además, los proyectos deberán demostrar que evitan impactos negativos sobre hábitats y especies críticos incluidos en la Lista Roja de la UICN, garantizando la conservación activa de la biodiversidad durante el desarrollo y la operación del puerto. e) Las operaciones deberán cumplir los criterios definidos para Proyectos de Puertos Sostenibles, incluyendo normativa ambiental nacional, estándares MARPOL/OMI (incluyendo cumplimiento del convenio de aguas de lastre), y salvaguardas sobre hábitats críticos UICN. f) Se priorizarán operaciones que integren prácticas de sostenibilidad operacional, tales como medidas de eficiencia energética y reducción de emisiones, la integración con planes de ordenamiento marino o gestión de zonas costeras, y el cumplimiento con los límites permitidos de descargas al mar y emisiones de NOx y SOx, conforme a la normativa ambiental aplicable. g) Los proyectos deberán contar con Planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR), sistema de agua potable, sistemas de control de derrames o contaminación marina y un sistema de gestión de residuos sólidos que cumplan con las normativas vigentes en el país.
	Gestión sostenible del agua y de las aguas residuales en las zonas marino-costeras y regiones de las zonas hidrográficas del Océano Pacífico de El Salvador.	**I. Sistemas de aguas residuales:** Financiamiento de proyectos de inversión nueva, ampliación, rehabilitación o modernización de infraestructura para sistemas de drenaje, alcantarillados y tratamiento de aguas residuales, que permitan la gestión sostenible del agua y de las aguas residuales, mediante la prevención y control de la contaminación. a) Financiamiento de empresas o entidades destinado a inversiones en construcción, equipamiento y maquinaria en proyectos de recolección, tratamiento y disposición post tratamiento de las aguas residuales. b) Ubicados a no más de 100 Km de la costa, dentro de las zonas hidrográficas del Océano Pacífico de El Salvador. c) Los proyectos de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) deben cumplir con Reglamentos y Directrices para el manejo de aguas residuales y lodos (Decreto No. 29, Reglamento No. 130, Directrices No. 132). **II. Sistemas de agua potable y uso eficiente del agua:** Financiamiento de proyectos para brindar acceso a agua potable (sistemas de potabilización,

		acueducto, captura de agua de lluvia) y la mejor eficiencia en el uso hídrico. Así como, financiamiento para plantas de desalinización y plantas de tratamiento de agua, especialmente en zonas costeras con conexión al océano y un eventual impacto en el mismo. a) Financiamiento de empresas o entidades destinado a inversiones en construcción, equipamiento y maquinaria en proyectos de Abastecimiento y/o Almacenamiento de Agua Potable. b) Ubicados en la zona marino-costera y/o a no más de 50 Km de la costa, dentro de las zonas hidrográficas del Océano Pacífico de El Salvador. c) Los proyectos de agua potable financiados realizan un análisis de resiliencia climática e incorporan medidas de mitigación de riesgos climáticos. d) Los proyectos deben cumplir con las Normas y marco jurídico para agua potable y alcantarillados de aguas negras (RTS 13.02.01:12 y Decreto No. 253). **III. Agricultura y agroindustria sostenible:** Financiamiento de inversión y capital de trabajo para operaciones de agricultura y agroindustria sostenibles. Así como, actividades para apoyar la gestión sostenible del agua, incluyendo la reducción en el consumo de agua en la agricultura, manufactura y otras operaciones comerciales. a) Financiamiento de empresas o entidades destinado a inversiones en construcción, equipamiento y maquinaria en proyectos de Agricultura y/o Agroindustria sostenible, que reduzcan la contaminación agrícola que ingresa a las aguas costeras y marinas i. Ubicados en la zona marino-costera y/o a no más de 200 Km de la costa, dentro de las zonas hidrográficas del Océano Pacífico de El Salvador. ii. Ubicados dentro de las zonas hidrográficas del Océano Pacifico de El Salvador. b) Unidad productiva bajo manejo de agricultura sostenible certificada en alguno de los siguientes estándares: 4C, o IFOAM, o Rainforest Alliance, o Bonsucro, USDA Organic, Sello Ambiental Salvadoreño-SAS del Ministerio de Medio Ambiente Tipo I y II, Certificación Orgánica Participativa del Ministerio Agricultura y Ganadería de El Salvador, entre otras. c) Las plantas de postcosecha, de existir en operación de agroindustria sostenible, deberán contar con Planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR), sistema de agua potable y un sistema de gestión de residuos sólidos que cumplan con la normativa ambiental vigente.
	Gestión de residuos sólidos y producción más limpia en la zona marino-costera de las zonas hidrográficas del Océano Pacífico de El Salvador.	**I. Proyectos de producción más limpia y de gestión de residuos sólidos, reciclaje, reutilización o transporte de plásticos:** Financiamiento de personas individuales o jurídicas, destinado inversión en construcción y equipamiento de nuevos proyectos de producción más limpia, reconversión industrial o influjos para readecuaciones de plantas o de gestión de residuos sólidos, reciclaje o reutilización o transporte de residuos plásticos. a) Financiamiento de empresas o entidades destinado a inversión en construcción y equipamiento de nuevos proyectos, o bien para el capital de trabajo de actividades de producción más limpia, reconversión industrial o influjos para readecuaciones de plantas o reciclaje, reúso, o transporte de residuos plástico. b) Ubicados en la zona marino-costera y/o a no más de 50 Km de la costa y/o dentro de las zonas hidrográficas del Océano Pacífico de El Salvador,

		y/o a no más de 50 km de ríos tributarios de las cuencas principales hidrográficas del Océano Pacifico de El Salvador. c) Las plantas de producción más limpia o de gestión de sólidos, reciclaje o reúso de plásticos que utilicen agua en su proceso deberán contar con PTAR, sistema de agua potable y un sistema de gestión de residuos sólidos que cumplan con las normativas vigentes, incluyendo la normativa de gestión integral de residuos y fomento al reciclaje (Decreto No. 527 y Reglamento Decreto No. 2).

Anexo B. Contribución de Bancoagrícola a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

CATEGORÍA ELEGIBLE	ODS	METAS
• **Gestión sostenible del agua y de las aguas residuales en las zonas marino-costeras y regiones de las zonas hidrográficas del Océano Pacífico de El Salvador.**		**2.4** Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.
• **Avance socioeconómico y empoderamiento de mujeres a través del acceso a financiamiento para mujeres.**		**5.5.** Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo. **5.a** Acceso de la mujer a la propiedad y servicios financieros
• **Gestión sostenible del agua y de las aguas residuales en las zonas marino-costeras y regiones de las zonas hidrográficas del Océano Pacífico de El Salvador.**		**6.1.** Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable. **6.3.** Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación y el porcentaje de aguas residuales sin tratar.
• **Energía renovable.** • **Eficiencia energética.**		**7.2.** Aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas. **7.3.** Duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.
• **Avance socioeconómico y empoderamiento de mujeres a través del acceso a financiamiento para mujeres.** • **Acceso a financiamiento para trabajadores independientes, profesionales independientes y PYME.** • **Proyectos y operaciones sostenibles en la zona marino-costera de las zonas hidrográficas del Océano Pacífico de El Salvador.**		**8.3.** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros. **8.4.** Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.
• **Energía renovable.** • **Eficiencia energética.** • **Proyectos y operaciones sostenibles en la zona marino-costera de las zonas**		

hidrográficas del Océano Pacífico de El Salvador. • **Gestión sostenible del agua y de las aguas residuales en las zonas marino-costeras y regiones de las zonas hidrográficas del Océano Pacífico de El Salvador.** • **Gestión de residuos sólidos y producción más limpia en la zona marino-costera de las zonas hidrográficas del Océano Pacífico de El Salvador.**		**9.1.** Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos. **9.3.** Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados. **9.4.** Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.
• **Avance socioeconómico y empoderamiento de mujeres a través del acceso a financiamiento para mujeres.** • **Economía plateada.**		**10.2.** De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas
• **Construcción Sostenible.** • **Transporte sostenible.**		**11.6.** De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.
• **Economía circular** • **Gestión de residuos sólidos y producción más limpia en la zona marino-costera de las zonas hidrográficas del Océano Pacífico de El Salvador.**		**12.5.** Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.
• **Energía renovable.** • **Eficiencia energética.**		**13.A**. Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible.
• **Biodiversidad** • **Gestión sostenible del agua y de las aguas residuales en las zonas marino-costeras y regiones de las zonas hidrográficas del Océano Pacífico de El Salvador.**		**14.1.** Prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra. **14.2.** De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y

• **Proyectos y operaciones sostenibles en la zona marino-costera de las zonas hidrográficas del Océano Pacífico de El Salvador.** • **Gestión de residuos sólidos y producción más limpia en la zona marino-costera de las zonas hidrográficas del Océano Pacífico de El Salvador.**		adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos **14.4.** De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas.
• **Biodiversidad**		**15.1.** Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales. **15.2.** Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial. **15.3.** Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo.

Anexo C. Métricas de Impacto de los proyectos elegibles del Marco de Bono Sostenible de Bancoagrícola.

DESCRIPCIÓN	CATEGORÍA ELEGIBLE	INDICADOR
Categorías y criterios de proyectos sociales elegibles	• Avance socioeconómico y empoderamiento de mujeres a través del acceso a financiamiento para mujeres.	• Monto de préstamos vigentes a empresas lideradas por mujeres. • Número de préstamos vigentes a empresas lideradas por mujeres. • Participación de la cartera de empresas lideradas por mujeres dentro de la cartera total.
	• Economía plateada	• Monto total de préstamos a personas del segmento Economía plateada. • Número de préstamos vigentes créditos productivos para personas del segmento Economía plateada.
	• Acceso a financiamiento para trabajadores independientes, profesionales independientes y PYME	• Valor total de préstamos vigentes al final del año calendario a trabajadores y profesionales independientes, y Pyme. • Número total de préstamos vigentes al final del año calendario a trabajadores y profesionales independientes, y Pyme. • Monto de préstamos vigente a trabajadores y profesionales independientes, y Pyme como porcentaje del portafolio total de Bancoagrícola.
Categorías y criterios de proyectos verdes elegibles	• Energía renovable	• Valor de préstamos vigentes a proyectos de energía renovable (USD). • Número de proyectos de energía renovable financiados (#). • Capacidad instalada anualmente (kW o MW). • Cantidad de energía renovable producida anualmente (MW/ año o KWh). • Emisiones de GEI evitadas anualmente (tCO2e/año o kg).
	• Eficiencia energética	• Valor de préstamos vigentes a proyectos de eficiencia energética (USD). • Número de proyectos de eficiencia energética financiados (#). • Energía eléctrica ahorrada anualmente (kWh/año o GJh/año). • Emisiones de GEI evitadas anualmente (tCO_2e/año).
	• Construcción Sostenible	• Valor de préstamos vigentes a proyectos de construcción sostenible (USD). • Número de edificaciones verdes certificadas financiadas (#). • Superficie total de construcción sostenible financiada (m^2). • Emisiones de GEI evitadas y consumo de agua para construcciones nuevas (tCO_2e/año y m^3/año). • Ahorros en energía y agua para renovaciones (kWh/año, %, m^3/año, %).
	• Transporte sostenible	• Número de vehículos eléctricos o de hidrógeno financiados o arrendados (#). • Valor de préstamos vigentes para vehículos eléctricos o de hidrógeno (USD). • Número de vehículos híbridos eléctricos enchufables (PHEV) financiados o arrendados (#). • Valor de préstamos vigentes para vehículos PHEV (USD). • Número de vehículos de combustión interna más eficientes financiados o arrendados (#). • Valor de préstamos vigentes para vehículos de combustión interna más eficientes (USD). • Número de proyectos de infraestructura para movilidad eléctrica financiados (#). • Valor de préstamos vigentes para infraestructura de movilidad eléctrica (USD). • Emisiones de GEI evitadas anualmente (tCO_2e/año). •
	• Economía circular	• Valor de préstamos vigentes para proyectos de economía circular (USD). • Número de proyectos de economía circular financiados (#). • Volumen de nuevos materiales producidos anualmente que son reutilizables, reciclables o compostables (ton/año).

		• Volumen de plástico 100% reciclado producido anualmente (ton/año). • Volumen de materiales de madera certificada FSC o PEFC producidos anualmente (ton/año). • Número de unidades reutilizados, reacondicionados o remanufacturados (ton/año). • Número de unidades con vida útil extendida (#). • Volumen de material reciclado utilizado como sustituto de materia virgen (toneladas/año).
	• Biodiversidad	• Número de hectáreas de hábitats naturales restaurados, conservados o manejados sosteniblemente. • Número de especies nativas beneficiadas o protegidas (#/año).
Categorías y criterios de proyectos azules elegibles	• Proyectos y operaciones sostenibles en la zona marino-costera de las zonas hidrográficas del Océano Pacífico de El Salvador.	**Proyectos inmobiliarios sostenibles** • Valor de préstamos vigentes – Proyectos y operaciones de proyectos inmobiliarios sostenibles. • Número de préstamos vigentes - Proyectos y operaciones de proyectos inmobiliarios sostenibles. **Proyectos de puertos sostenibles y operación de transporte marítimo y puertos sostenibles** • Valor de préstamos vigentes – Puertos sostenibles y operación de transporte marítimo y puertos sostenibles. • Número de préstamos vigentes - Puertos sostenibles y operación de transporte marítimo y puertos sostenibles.
	• Gestión sostenible del agua y de las aguas residuales en las zonas marino-costeras y regiones de las zonas hidrográficas del Océano Pacífico de El Salvador.	**Sistemas de agua potable y uso eficiente del agua y sistemas de aguas residuales** • Valor de préstamos vigentes – Sistemas de agua potable y uso eficiente del agua y sistemas de aguas residuales. • Número de préstamos vigentes - Sistemas de agua potable y uso eficiente del agua y de sistemas de aguas residuales. • Agua potable producida - Sistemas de agua potable. • Reducción en el consumo de agua – Uso eficiente del agua. • Agua residual tratada - Sistemas de aguas residuales. **Agricultura y Agroindustria Sostenible** • Valor de préstamos vigentes – Agricultura y agroindustria sostenible. • Número de préstamos vigentes - Agricultura y agroindustria sostenible. • Participación de la producción sostenible dentro de la producción total - Agricultura y agroindustria sostenible.
	• Gestión de residuos sólidos y producción más limpia en la zona marino-costera de las zonas hidrográficas del Océano Pacífico de El Salvador.	**Producción más limpia y gestión de residuos sólidos, reciclaje, reúso o transporte de plásticos** • Valor de préstamos vigentes – Producción más limpia y gestión de residuos sólidos, reciclaje, reúso o transporte de plásticos. • Número de préstamos vigentes - Producción más limpia y gestión de residuos sólidos, reciclaje, reúso o transporte de plásticos. • Volumen de Producción más limpia y gestión de residuos sólidos, reciclaje, reúso o transporte de plásticos.

Anexo D. Formulario de verificación externa.

Bono de Sostenibilidad / Programa de Bonos de Sostenibilidad

Plantilla de información[42]

ISSUER NAME: Bancoagrícola, S.A.
ISIN code[43]:
Date of completion or of latest update: octubre de 2025

I Issuance overview

Description of the issuer:

☐	Sovereign	☐	Agency
☐	Supra	☐	Municipality
☒	Financial Institution	☐	Other (please specify):
☐	Corporate (please indicate the sector: real-estate, transportation, health, energy, infrastructure, etc.)		

Type of Issuance:

☐	Sovereign Debt	
☐	Supra Debt	
☒	Corporate Debt	
☐	Covered Bond	
☐	Asset Backed Securitisation (RMBS, CMBS, Auto, Credit Card, etc.)	
☐	Municipal Bond / Revenue Bond	
☐	Other (please specify):	

Is there a Sustainability Bond Framework available?

☒	Yes, publicly on a website	please indicate the weblink: https://www.bancoagricola.com/desarrollo-sostenible
☐	Yes, to investors only	please indicate the contact details of the IR team
☐	No, but equivalent information can be found in legal or other documentation	please indicate the weblink or the contact details of the IR team
☐	No	please explain

If there is a Sustainability Bond Framework, is there a pre-issuance external review available?

☒	Yes, publicly on a website	please indicate the weblink: https://www.bancoagricola.com/desarrollo-sostenible
☐	Yes, to investors only	please indicate the contact details of the IR team
☐	No, but an internal assessment is available	please indicate the weblink or the contact details of the IR team
☐	No	please explain and indicate the contact details of the IR team

II Issuer's sustainability / ESG strategy

What are the issuer's overarching objectives, strategy, policy and/or processes relating to sustainability? Please describe briefly or provide a reference to where this information can be found.

[42] *El GBP y el SBP enfatizan la transparencia, precisión e integridad requeridas de la información que será divulgada y reportada por los emisores a las partes interesadas a través de componentes centrales y recomendaciones clave.*

[43] *The ISIN code is mandatory for publishing the template in the Sustainable Bond Issuers Database*

Issuer's Environmental Sustainability Strategy
Bancoagrícola impulsa acciones de ecoeficiencia para gestionar su impacto ambiental directo, priorizando la reducción del consumo de recursos y la mitigación de su huella de carbono. Entre sus principales avances destacan la generación de energía renovable mediante sistemas solares fotovoltaicos en sus edificios, la reducción en el consumo de papel y la inversión en la conservación de manglares. Asimismo, identifica los riesgos ambientales y sociales de las inversiones a través de su Política de Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (ARAS) y promueve las finanzas sostenibles mediante su portafolio de productos.

Issuer's Social Sustainability Strategy
Bancoagrícola orienta su estrategia social a promover la inclusión, la equidad y el respeto por los Derechos Humanos, alineando sus acciones con los principios ASG y las mejores prácticas internacionales. Su enfoque busca generar valor para poblaciones históricamente menos favorecidas y fortalecer el desarrollo económico y social de El Salvador a través de productos financieros inclusivos, programas comunitarios e iniciativas de educación y empoderamiento.

Issuer's Governance Sustainability Strategy

El gobierno corporativo de Bancoagrícola se sustenta en una estructura sólida integrada por la Junta Directiva, la Alta Gerencia y el Comité de Auditoría, que garantizan una gestión ética, transparente y responsable. La entidad cuenta con instrumentos clave como el Informe de Gobierno Corporativo, el Código de Buen Gobierno y el Código de Ética y Conducta, que fortalecen la integridad y la rendición de cuentas. Asimismo, dispone de políticas específicas —anticorrupción, sostenibilidad y derechos humanos— alineadas con las directrices del Grupo Cibest, y de una Estrategia de Riesgos del Conglomerado Banagrícola basada en estándares internacionales.

ESG Risk Management: *
Bancoagrícola cuenta con una Política de Riesgo Ambiental y Social (ARAS) e Industrias Sensibles al Cambio Climático, cuyo propósito es incorporar de manera sistemática consideraciones ambientales y sociales en la evaluación de riesgos crediticios y en la toma de decisiones de negocio. Como parte del análisis de crédito, la institución realiza la evaluación de riesgos ambientales y sociales (ARAS) de los proyectos o actividades a financiar. Este procedimiento se encuentra plenamente integrado en el proceso crediticio y se rige por lineamientos específicos en materia ambiental y social definidos por el banco.

*Identified sustainability-related risks which are likely to cause adverse impact in those areas and explanations on how they are managed and mitigated by the issuer.

What are the supporting regulations, standards, or frameworks for issuer's sustainability-related disclosure and reporting? Some examples are listed below while it is acknowledged that others can be relevant. Tick the box "other" where appropriate and specify the reference.

- ☐ Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD)
- ☐ Principles for Responsible Investment (PRI)
- ☐ Global Reporting Initiative (GRI)
- ☐ Climate Transition Finance Handbook
- ☐ International Labour Organisation (ILO) Standards
- ☐ UN Guiding Principles on Business and Human Rights
- ☐ UN Global Compact
- ☐ Science Based Targets initiative (SBTi)
- ☐ Sustainability Accounting Standards Board (SASB)
- ☐ Carbon Disclosure Project (CDP)
- ☐ EU Regulation (NFRD-CSRD-SFDR, Taxonomy, …)
- ☐ OECD Guidelines for Multinational Enterprises
- ☒ Other (please specify): Objetivos de Desarrollo Sostenible, en especial los ODS 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15.

III Green Bond Principles (GBP) and Social Bond Principles (SBP) Alignment
GBP and SBP component 1: Use of proceeds

What are the environmental objectives as per the GBP?

- ☒ Climate change mitigation
- ☒ Natural resource conservation
- ☒ Pollution prevention and control
- ☒ Climate change adaptation
- ☒ Biodiversity conservation
- ☐ Other (please specify):

What are the Green Project categories as per the GBP?

- ☒ Renewable energy
- ☒ Pollution prevention and control
- ☒ Terrestrial and aquatic biodiversity conservation
- ☒ Sustainable water and wastewater management
- ☒ Circular economy adapted products, production technologies and processes and/or certified eco-efficient products
- ☒ Other (please specify): Guía para bonos azules del IFC
- ☒ Energy efficiency
- ☒ Environmentally sustainable management of living natural resources and land use
- ☒ Clean transportation
- ☒ Climate change adaptation
- ☒ Green buildings

What are the Social Project categories as per the SBP?

- ☐ Access to essential services
- ☒ Socioeconomic advancement and empowerment
- ☒ Employment generation
- ☐ Other (please specify):
- ☐ Affordable housing
- ☐ Affordable basic infrastructure
- ☐ Food Security and sustainable food systems

What is/are the target population(s) as per the SBP?

- ☒ Living below the poverty line
- ☐ People with disabilities
- ☐ Undereducated
- ☒ Unemployed and/or workers affected by climate transition
- ☒ Aging populations and vulnerable youth
- ☒ General public
- ☐ Excluded and/or marginalised populations and/or communities
- ☐ Migrants and/or displaced persons
- ☒ Underserved, owing to a lack of quality access to essential goods and services
- ☒ Women and/or sexual and gender minorities
- ☒ Other vulnerable groups, including as a result of natural disasters or other causes
- ☐ Other (please specify):

Are the proceeds used for refinancing?

- ☐ Yes, fully — please indicate the expected look-back period for refinanced eligible projects; please provide an estimate of the share of financing v/s refinancing; please clarify which investments or projects portfolios are refinanced
- ☒ Yes, partially — please indicate the expected look-back period for refinanced eligible projects: Los fondos procedentes del bono serán asignados a créditos nuevos en un horizonte temporal máximo de 24 meses después de la emisión de cada tramo. Asimismo, un máximo del 20% del total de cada tramo emitido podrá asignarse a la cartera que haya sido originada hasta 12 meses antes de la fecha de la emisión de cada tramo y que cumpla con los criterios de elegibilidad indicados anteriormente.
- ☐ No
- ☐ Other — Unknown at the time of issuance

Overall comments on this section

GBP and SBP component 2: Process for project evaluation & selection

How do the sustainable objectives fit with the Green and Social Project categories?

Las categorías de proyectos seleccionados por Bancoagrícola en su Marco de Bono Sostenible contribuyen al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU para 2030, en línea con sus responsabilidades hacia el ambiente como a su responsabilidad social y en relación con el uso de los fondos para la emisión. El impacto esperado de la emisión se alinea con la contribución a los ODS: 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15.

Please indicate (i) whether there are processes by which the issuer identifies and manages perceived social and environmental risks and (ii) whether there is a process in place to identify mitigants to known material risks of negative social and/or environmental impacts, associated with the relevant project(s).

Bancoagrícola cuenta con una Política de Riesgo Ambiental y Social (ARAS) e Industrias Sensibles al Cambio Climático, que integra de forma sistemática criterios ambientales y sociales en la evaluación crediticia y la toma de decisiones de negocio. Este sistema permite identificar, clasificar y gestionar los riesgos asociados a los proyectos financiados, asegurando el cumplimiento de la normativa ambiental y social aplicable, así como de los estándares internacionales, como las Normas de Desempeño de la Corporación Financiera Internacional (IFC). A través del ARAS, el banco valida el cumplimiento de listas de exclusión, verifica permisos, asigna categorías de riesgo (bajo, medio o alto) y define planes de acción ambiental y social para mitigar impactos significativos. Con ello, Bancoagrícola promueve un financiamiento responsable que impulsa el desarrollo económico sostenible y acompaña a los sectores más expuestos al cambio climático en la gestión adecuada de sus riesgos.

Please position the information communicated above within the context of the issuer's overarching objectives, strategy, policy and/or processes relating to environmental and social sustainability and considerations of a "just transition.

Bancoagrícola ha incorporado la sostenibilidad como un pilar esencial dentro de su estrategia corporativa, en coherencia con la estrategia global de su grupo, Cibest. Su propósito institucional es "Promover el desarrollo sostenible para lograr el bienestar de todos", el cual se encuentra alineado tanto con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), como con las políticas de bienestar económico y social impulsadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).
Con el fin de materializar este propósito, Bancoagrícola ha definido tres pilares estratégicos:

•Fomentar la inclusión financiera, vinculado a la oferta de productos y servicios diseñados para segmentos menos favorecidos, la generación de conocimiento para tomar mejores decisiones financieras, el fomento del impulso al acceso a educación de calidad y el aporte a la construcción de una región más equitativa y diversa.
•Fortalecer el tejido productivo, a través del financiamiento a PYME y emprendedores, promoviendo su productividad y propiciando la generación de empleo con impacto positivo en la economía. También mediante el apoyo al agro, a los exportadores, a la reconversión tecnológica de las industrias, al desarrollo de negocios o proyectos sostenibles y el acompañamiento de grandes obras de infraestructura.
•Construir ciudades y comunidades más sostenibles, facilitando el acceso a la vivienda con soluciones innovadoras que van más allá del financiamiento, promoviendo la movilidad sostenible y contribuyendo a la mitigación y reducción de riesgos y/o vulnerabilidades, derivados del cambio climático.

Does the Sustainability Bond Framework (and green project(s) backing the issuance) align with official or market-based taxonomies and are green standards or certifications referenced? Few examples are listed below while it is acknowledged that others can be relevant. Tick the box "another standard" where appropriate and specify the reference.

☒	Green Bond Principles	☒	Climate Bonds Initiative Standard
☐	EU Taxonomy	☐	ASEAN Green Bond Standard
☐	ISO 14030	☒	UN Sustainable Development Goals (SDGs) (please describe): Objetivos de Desarrollo Sostenible, en especial los ODS 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15.
☐	China's catalogue	☐	Economic nomenclatures (please specify):
☐	Another national taxonomy (please describe)	☐	Climate Transition Finance Handbook

☒ Another standard (please specify): Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social del IFC.

Please provide information, if relevant, on exclusion criteria used.

Bancoagrícola aplicará criterios de exclusión ambiental y social para garantizar que los proyectos respaldados bajo el Marco Sostenible cumplan con las leyes locales y los principios institucionales en sostenibilidad. A continuación, se presenta la lista de exclusión:

1.Producción o actividades que involucran formas peligrosas o explotadoras de trabajo esclavo, forzado o infantil. Así como aquellas en donde se observen incumplimiento de los principios fundamentales de los trabajadores y sus derechos.
2.Producción o comercio de cualquier producto o actividad considerada ilegal según las leyes de El Salvador o regulaciones o convenciones y acuerdos internacionales.
3.Juegos de azar, casinos y empresas equivalentes
4.Producción y comercio de armas y municiones. Armas controversiales. Armas químicas, biológicas, nucleares, armas de racimo y todas aquellas prohibidas por el derecho internacional humanitario.
5.Producción y comercio de bebidas alcohólicas (se excluye cerveza y vino) y tabaco
6.Comercialización de flora y fauna silvestres o fabricación y comercialización de productos relacionados con ellas y que estén regulados por la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES, por las siglas en inglés www.cites.org).
7.Materiales radioactivos
8.Fibras de asbesto o productos que contienen asbesto.
9.Pinturas o revestimientos a base de plomo en la construcción de estructuras y caminos.
10.Pesca con redes de arrastre en el mar, usando redes de más de 2.5 kilómetros de longitud.
11.Operaciones comerciales de tala de árboles o compra de equipos de tala para uso en bosques o selvas tropicales húmedos vírgenes y bosques primarios.
12.Producción o comercio de productos que contienen PCBs (químicos altamente tóxicos).
13.Pesticidas o herbicidas que se están retirando progresivamente del mercado o han sido prohibidos a nivel internacional según el Convenio de Rotterdam (www.pic.int) y el Convenio de Estocolmo (www.pops.int).
14.Sustancias nocivas para la capa de ozono y que están siendo retiradas progresivamente del mercado internacional. Estas sustancias se encuentran reguladas por el Protocolo de Montreal
15.Contaminantes orgánicos persistentes (COP) definidos en el convenio internacional sobre la reducción y eliminación de contaminantes orgánicos persistentes (COP; sep. 1999)
16.Productos farmacéuticos que se están retirando progresivamente del mercado o han sido prohibidos a nivel internacional, según publicaciones de las Naciones Unidas.
17.Movimientos transfronterizos de residuos o productos de residuos definidos en el Convenio de Basilea (www.basel.int), con excepción de los residuos inocuos destinados al reciclaje o los que cuenten con la autorización de la autoridad competente.
18.Aquellos que inciden en las tierras de propiedad o reclamados por adjudicación, de los pueblos indígenas y minorías étnicas, sin el debido proceso de consulta previa y aprobación de la autoridad competente. Asimismo, cualquier clase de reasentamiento involuntario
19.Minería de carbón térmico o generación de energía con carbón e instalaciones conexas.
20.Proyectos de exploración de petróleo y de desarrollo petrolero.
21.Proyectos de exploración de gas y de desarrollo gasífero. En circunstancias excepcionales, y según los casos individuales, se considerará la posibilidad de financiar infraestructura de exploración y extracción de gas donde ello entrañe un beneficio claro en términos de acceso a la energía para los pobres y se minimicen las emisiones de gases de efecto invernadero, los proyectos sean congruentes con los objetivos nacionales en materia de cambio climático y los riesgos de activos en desuso se hayan analizado debidamente.

Overall comments on this section

GBP and SBP component 3: Management of proceeds

How are the proceeds tracked?

Los recursos obtenidos de la emisión del Bono Sostenible serán destinados a financiar nuevos créditos con impacto social y/o ambiental positivo en un plazo máximo de 24 meses, pudiendo incluir créditos de corto, mediano o largo plazo, líneas fijas o rotativas. Asimismo, hasta un 20% del total podrá destinarse al refinanciamiento de préstamos aprobados en los 12 meses previos a la emisión, siempre que cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en el Anexo A.

What are the intended types of temporary placement for the balance of unallocated net proceeds?

Los fondos no desembolsados serán administrados bajo las políticas internas de gestión de liquidez de Bancoagrícola e invertidos temporalmente en activos líquidos que respeten los criterios de exclusión. En caso de repago anticipado o pérdida de elegibilidad de un proyecto, los recursos se reasignarán a nuevos préstamos elegibles en un plazo máximo de seis meses.

Post issuance, will an external auditor, or other third party, verify the internal tracking and the allocation of funds from the Sustainability Bond proceeds to eligible Green and Social Projects?

Bancoagrícola considerará la revisión externa por parte de un tercero independiente, la cual incluirá una verificación Pre-Emisión y Aseguramiento Anual.

Overall comments on this section

GBP and SBP component 4: Reporting

What is the expected type of allocation and impact reporting?

- ☒ bond-by-bond approach
- ☐ aggregated basis for multiple bonds (portfolio approach)
- ☐ project-specific impact report
- ☒ impact report on portfolio

Please specify the general data fields for reporting, such as project type, amount allocated, expected impact categories, etc.) (Including reference to external audit/verification, if applicable)

Bancoagrícola elaborará un reporte anual desde la fecha de emisión y hasta la fecha de vencimiento de cada bono temático emitido bajo el Marco sostenible. Dicho reporte incluirá, como mínimo, los siguientes elementos según aplique:
A) Detalle de la asignación de los recursos provenientes de la emisión desagregado por categoría y subcategoría elegible.
B) Evolución de las carteras objetivo y los principales beneficios generados, conforme a los indicadores definidos en el Anexo C del presente documento.
C) Porcentaje de recursos aún pendientes de asignación a préstamos y descripción de su gestión y administración temporal,
D) Al menos un caso representativo que ilustre el uso de los fondos, el tipo de proyecto financiado y su contribución a los objetivos definidos para el bono.

Los reportes se utilizarán como herramienta de transparencia y seguimiento para los inversionistas y otros grupos de interés, y servirán como base para las evaluaciones de impacto. Estos informes anuales serán integrados en el Reporte de Sostenibilidad de Bancoagrícola y se publicarán en su página web institucional. La coordinación del proceso de seguimiento, recopilación de datos y consolidación estará a cargo del área designada por el banco, en estrecha articulación con las unidades responsables de sostenibilidad, crédito y riesgo.

Where will the allocation reports and impact reports be made available?

☒	Publicly on the issuer's website	please indicate the weblink: https://www.bancoagricola.com/desarrollo-sostenible
☐	On demand	please indicate the contact details of the IR team

What are the key underlying methodologies and/or assumptions used in communicating the expected and/or achieved impact of projects financed? (please refer to guidance on impact reporting used, for example Harmonised Framework for Impact Reporting or Working Towards a Harmonised Framework for Impact Reporting for Social Bonds)

Opinión de Segunda Parte (SPO): proporcionada por un tercero independiente sobre el Marco de Bono Sostenible, la cual asegura que se encuentra alineado con los Principios de los Bonos Verdes y Sociales de la Asociación Internacional de Mercado de Capitales (ICMA) y la Guía para Bonos Azules del IFC, y que cumple con los estándares de mejores prácticas.
Aseguramiento Anual: verificado anualmente por un auditor o tercero independiente calificado para asegurar el cumplimiento y verificar que la carteras financiadas por los Bonos Sostenibles cumplen con los criterios de elegibilidad definidos en la sección de uso de los fondos del Marco de Bono Sostenible. Asimismo, se verificará la cantidad destinada a los proyectos verdes, azules y sociales elegibles financiados, administración de los recursos y las métricas del reporte del posible impacto propuestos en el Marco de Bono Sostenible para los proyectos elegibles.

Overall comments on this section

IV Additional information

Please provide any further information you may deem appropriate:

Proveedor de la revisión: Pacific Corporate Sustainability **Fecha de publicación: octubre del 2025**



Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta opinión de terceros (la "Opinión") puede reproducirse, transmitirse o publicarse de ninguna forma o por ningún medio sin el permiso previo por escrito de Pacific Corporate Sustainability.
El dictamen se elaboró con el objetivo de proporcionar información objetiva sobre por qué el bono analizado se considera sostenible y responsable, y está destinado a inversores en general, y no a un inversor específico en particular. En consecuencia, esta Opinión es solo para fines informativos y Pacific Corporate Sustainability no aceptará cualquier forma de responsabilidad por el fondo de la opinión y/o cualquier responsabilidad por daños derivados del uso de esta Opinión y/o la información provista en ella.
El dictamen se redactó con el objetivo de explicar porque el Bono analizado se considera sostenible y responsable. En consecuencia, esta Opinión es solo para fines informativos y Pacific Corporate Sustainability no aceptará ninguna forma de responsabilidad por el contenido de la opinión y/o cualquier responsabilidad por daños derivados del uso del uso de esta Opinión y/o la información provista en ella.

Como la Opinión se basa en la información proporcionada por el cliente, Pacific Corporate Sustainability no garantiza que la información presentada en esta Opinión sea completa, precisa o esté actualizada.

Nada de lo contenido en esta Opinión se interpretará como una representación o garantía, externa o implícita, con respecto a la conveniencia de invertir o incluir compañías en universos y/o carteras invertidles. Además, esta Opinión en ningún caso debe interpretarse como una evaluación del desempeño económico y la solvencia crediticia del bono, ni debe interpretarse que se ha centrado en la asignación efectiva de los fondos o el uso de los recursos.

El cliente es totalmente responsable de certificar y garantizar el cumplimiento, la implementación y el monitoreo de sus compromisos.

Acerca de Pacific Corporate Sustainability (PCS)
PCS trabaja en la integración de estándares de sostenibilidad a las estrategias de negocio, partiendo de las tendencias globales ante potenciales inversionistas y la sociedad. Forma parte del Grupo Pacific Credit Rating (PCR), el único grupo calificador con real y directa presencia internacional en Latinoamérica, con 27 años de experiencia brindado un servicio de calidad en la región.

El Grupo PCR está adherido a los Principios de Inversión Responsable impulsado por la Organización de Naciones Unidas, siendo el único grupo calificador integrante de esta plataforma y de la Iniciativa de Agencias de Rating Financiero a nivel global.

También ha sido reconocido como institución de apoyo para la Iniciativa Financiera del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI) para promover las finanzas sostenibles.

El Grupo PCR ha sido certificado por Climate Bonds Standard Board como organización verificadora desde marzo del 2020. Como parte del Grupo PCR, Pacific Corporate Sustainability es la empresa encargada de realizar las verificaciones que contraten al Grupo PCR. Esta acreditación ha reforzado su compromiso por promover las finanzas sostenibles en la región, destacando la generación de conocimiento y benchmarking de buenas prácticas.

PRI Principles for Responsible Investment

UNEP FINANCE INITIATIVE

Climate Bonds Approved Verifier